

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)

SUBTEMA:

ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN EN BASE LA SECCIÓN 17  
“PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO” APLICADO AL HOSPITAL HBN EN EL PERÍODO  
COMPRENDIDO 2019.

AUTORES:

BRA. KATHERINE ELIETH MORALES MEDRANO.

BR. KEVIN JOSÉ HERMIDA MORENO.

BR. ULISES ROMAN ESPINOZA FUENTES.

TUTOR:

MSC. MARLENE DEL ROSARIO LANUZA VELÁSQUEZ.

MANAGUA, NICARAGUA MARZO 2021



**i. Dedicatoria**

**A DIOS**

Por brindarme el divino regalo de la vida, la sabiduría, el conocimiento y el entendimiento para forjar mi propio camino, por fortalecer siempre mi corazón y haber puesto en mi camino a cada una de aquellas personas que me han apoyado sin medida en mi formación personal y académica, en especial mi bella y querida familia.

**A MIS PADRES**

Por su infinito amor desde el instante de mi concepción y mi existencia y porque han sido los pilares que he tenido conmigo día con día, por instruirme por el buen camino para el cumplimiento de mis metas e inculcarme siempre el amor hacia el divino creador.

**A MIS MAESTROS**

Por los conocimientos brindados a lo largo de nuestra formación académica, desde las primeras enseñanzas como aprender el abecedario, al día de hoy en la cual doy por culminada la primera etapa de mi formación profesional.

**Katherine Elieth Morales Medrano.**

**Kevin José Hermida Moreno.**

**Ulises Roman Espinoza Fuentes.**



## ii. Agradecimiento

Agradezco principalmente a Dios, que siempre ha estado conmigo en todo momento, por ser mi guía espiritual y por brindarme fortaleza, sabiduría y prudencia para poder estar culminando mi carrera universitaria, con la cual marco mi inicio y transición hacia la nueva parte de mi vida profesional, confiando en Dios que me ayudara a cumplir todas mis metas y anhelos.

Mis padres quienes con mucho sacrificio me han brindado un hogar, el cual he logrado desenvolverme como persona, por los buenos valores y la fuerza de superación que inculcaron en mí, los cuales han servido de base para poder sobrellevar cada uno de los obstáculos que se me han presentado a lo largo de esta trayectoria, sin ellos no podía estar presentando este trabajo ante ustedes el día de hoy.

Por último, pero no menos importantes mis Maestros, los cuales, aparte de ser docentes, también son amigos y consejeros, seres pacientes que nos han ayudado cada día con nuestras dudas y que comparten su conocimiento mediante cada una de sus enseñanzas las cuales me han hecho ser mejor persona y mejor profesional.

**Katherine Elieth Morales Medrano.**

**Kevin José Hermida Moreno.**

**Ulises Roman Espinoza Fuentes.**



iii. Valoración del docente

Managua, diciembre del 2020

**Msc. Ada Delgado**  
**Directora de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas**  
**Su Despacho.**

Estimada Maestra:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de graduación Integral con el tema: “Análisis de los Métodos de Depreciación en base la Sección 17 “Propiedades, Planta Y Equipo” Aplicado Al Hospital HBN en el período comprendido 2019”.

Presentado por los bachilleres: **Katherine Elieth Morales Medrano**; carnet No. **14208065**, **Kevin José Hermida Moreno**; carnet No. **14201751**, **Ulises Roman Espinoza Fuentes**; carnet No **14201730**. Para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la normativa para las modalidades de graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2013, de la UNAN-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

---

**Msc. Marlene Lanuza Velásquez.**

**Tutor(a)**



### iv. Resumen

El presente trabajo se desarrolla en base a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas, con respecto a la aplicación de la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” en el tratamiento de la información contable de la depreciación del Hospital HBN correspondiente al período 2019.

Nuestra investigación está basada en la institución Hospital HBN y sus operaciones contables durante el período 2019 quienes han puesto en práctica las NIIF, enfocándonos principalmente en el tratamiento adecuado de la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo – Sección 17 de las normas internacionales de información financiera, en el cual se deberá analizar la correcta aplicación de esta norma, para mejorar el buen funcionamiento y administración de los recursos de la institución, basándonos principalmente en el marco regulatorio de esta norma en conjunto con los conocimientos adquiridos mediante las capacitaciones continuas en el tema abordado, analizando la importancia de la ejecución de esta en sus operaciones como necesidad de adherir normas contables efectivas para el Hospital HBN.

La correcta aplicación de las normativas y regulaciones de la Propiedades, Planta y Equipo da respuesta a los riesgos, toma de decisiones y sirve de parámetro de mejora continua, con el fin de conocer la información acerca de la inversión y tratamiento de estos activos , así como los cambios que se han producido durante el transcurso del tiempo desde el momento de su adquisición hasta el cumplimiento de su vida útil, de igual manera la forma de reportar la información contable de esta sección como: medición, reconocimiento, costos, elementos, depreciación, deterioro del valor y la información a revelar, lo cual permite hacer efectivo la presentación de estados financieros.

**Palabra clave: NIIF-Depreciación.**



## Índice

i.	Dedicatoria .....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Valoración del docente .....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción .....	1
II.	Justificación .....	2
III.	Objetivos.....	3
3.1	Objetivo general.....	3
3.2	Objetivos específicos .....	3
IV.	Desarrollo del subtema .....	4
4.1	Generalidades de las normas internacionales de información financiera .....	4
4.1.1	Historia de la contabilidad. ....	4
4.1.2	Etapas de la contabilidad. ....	4
4.1.3	Conceptos de la contabilidad. ....	6
4.1.4	Fines fundamentales de la contabilidad. ....	7
4.1.5	Importancia, necesidad y estudio de la contabilidad. ....	7
4.1.6	Tipos de contabilidad.....	8
4.1.7	Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). ....	9
4.1.8	Normas internacionales de contabilidad (NIC).....	12
4.1.9	Antecedentes de las NIIF para PYMES.....	14
4.1.10	Normas internacionales de información financiera (NIIF).....	16



4.1.10.1 NIIF completas o integrales.....	16
4.1.10.2 NIIF para PYMES. ....	17
4.1.10.3 Adopción de las NIIF para PYMES en Nicaragua. ....	19
4.1.11 Secciones relacionadas con propiedades, planta y equipo.....	20
4.1.12 Elementos técnicos de propiedades, planta y equipo.....	21
4.1.13 Métodos de depreciación. ....	22
4.1.13.1 Método de línea recta (MLR). ....	24
4.1.13.2 Método de depreciación decreciente. ....	25
4.1.13.3 Método basado en el uso ....	26
4.2 Sección 17: Propiedades, planta y equipo.....	28
4.2.1 Alcance de esta sección. ....	28
4.2.2 Reconocimiento. ....	28
4.2.3 Medición en el momento del reconocimiento.....	29
4.2.4 Medición posterior al reconocimiento inicial. ....	31
4.2.5 Depreciación. ....	32
4.2.6 Importe depreciable y período de depreciación.....	33
4.2.7 Método de depreciación.....	34
4.2.8 Deterioro del valor. ....	34
4.2.9 Baja en cuentas. ....	35
4.2.10 Información a revelar.....	36
4.3 Marco legal y normativo relacionado a la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo..	38
4.3.1 Ley 822 de Concertación Tributaria. ....	38
4.3.1.1 Costos y Gastos Deducibles de la depreciación y Amortización.....	38
4.3.2 Reglamento de Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria” .....	40
4.4 Evaluación de métodos de depreciación según sección 17.....	41



4.4.1	Presentación de estados financieros de apertura.....	42
4.4.2	Registros contables .....	44
4.4.2.1	Operación #1 .....	44
4.4.2.2	Operación #2 .....	51
4.4.2.3	Operación #3 .....	53
4.4.2.4	Operación #4 .....	59
4.4.3	Estados financieros de cierre .....	60
4.4.4	Notas a los Estados Financieros.....	62
V.	Conclusiones .....	66
VI.	Referencias Bibliográficas .....	67
VII.	Anexos .....	68
7.1	Anexo #1: Cuadro de depreciación anual – Método de línea recta .....	68
7.2	Anexo #2: Cuadro de depreciación anual – Método decreciente .....	68
7.3	Anexo #3: Cuadro de depreciación anual – Método basado en el uso .....	69
7.4	Anexo #4: Cuadro de depreciación anual – Equipo de computo.....	69
7.5	Anexo #5: Cuadro de depreciación anual – Equipo rodante.....	70
7.6	Anexo #6: Cuadro de depreciación anual – Equipo rodante revaluado.....	70
7.7	Anexo #7: Hoja de Trabajo.....	71
7.8	Anexo #8: Esquema de mayor .....	72
7.9	Anexo #9: Libro Diario.....	74
7.10	Anexo #10: Libro Mayor .....	76

**Índice de figuras**

Figura 1 Antecedentes de la NIIF para PYMES.....	14
Figura 2 Secciones relacionadas con propiedades, planta y equipo. ....	20

**Índice de tablas**

Tabla 1 Principios de contabilidad generalmente aceptados .....	10
Tabla 2 Normas internacionales de contabilidad (NIC). ....	13
Tabla 3 NIIF completas .....	16
Tabla 4 NIIF para PYMES .....	17
Tabla 5 Depreciación por método de línea recta .....	25
Tabla 6 Depreciación por método decreciente.....	26
Tabla 7 Depreciación por método basado en el uso .....	27
Tabla 8 Sistema de depreciación según Reglamento de Ley No. 822 .....	40
Tabla 9 Comprobante de diario #1.....	45
Tabla 10 Comprobante de diario #1a.....	46
Tabla 11 Comprobante de diario #1b.....	47
Tabla 12 Comprobante de diario #1c.....	48
Tabla 13 Comparación de los métodos de depreciación.....	49
Tabla 14 Comprobante de diario 2.....	51
Tabla 15 Comprobante de diario 2a.....	52
Tabla 16 Comprobante de diario 3.....	53
Tabla 17 Comprobante de diario 3a.....	54
Tabla 18 Comprobante de diario 3b.....	55
Tabla 19 Comprobante de diario 3c.....	56
Tabla 20 Comprobante de diario 3d.....	57
Tabla 21 Nota #3.....	62
Tabla 22 Nota #4.....	62
Tabla 23 Nota #5.....	63
Tabla 24 Nota #6.....	64
Tabla 25 Nota #7.....	65
Tabla 26 Nota #8.....	65



## I. Introducción

La aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, para las propiedades, planta y equipo con énfasis a los métodos de depreciación en el Hospital HBN, tiene una importancia significativa ya que la correcta aplicación de esta norma ayuda a que la información financiera contable sea oportuna para la toma de decisiones.

En este documento se hace referencia a la aplicación de la sección 17, de las normas internacionales de información financiera, en el cual se definen los elementos esenciales de la norma; así como el marco legal y normativo de los parámetros contenidos en ella para presentar la información que corresponde a los métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo aplicados al Hospital HBN durante el período 2019.

La metodología que se utilizó para poder desarrollar este trabajo fue de una investigación bibliográfica, la cual se entiende como la búsqueda de información en documentos para determinar cuál es el conocimiento existente o la reseña que le antecede, un factor relevante en este tipo de investigación es la utilización de textos, monografías, internet, la siguiente manera: Acápite I, presenta la introducción, la cual se desarrolla en base a los objetivos planteados, Acápite II, presenta la justificación para la presentación del seminario de graduación, Acápite III, expone de manera detallada los objetivos planteados, Acápite IV, Marco teórico, donde se presenta el desarrollo del subtema y la teoría relacionada con la investigación, Acápite V, revela las conclusiones obtenidas con la investigación, Acápite VI, se detalla la bibliografía utilizada para documentar la investigación.



## II. Justificación

La presente investigación, se lleva a cabo con el objetivo de abordar la necesidad de la constante actualización en la información financiera contable en nuestro país, siendo las NIIF para PYMES un estándar internacional. El principal objetivo de esta investigación se basa en la adopción de las normativas contable para pequeñas y medianas empresas ya que actualmente el universo contable está cambiando y es necesario dar un giro de cambio en pro a la actualización y afianzamiento de los conocimientos.

Al realizar la correcta aplicación de las normativas de la sección 17, ayuda a evaluar el tratamiento contable de la propiedades, planta y equipo, en términos de medición, reconocimiento, costos, elementos, depreciación, deterioro del valor y la información a revelar, lo cual permite hacer efectivo la presentación correcta de la información financiera del Hospital HBN , de igual manera contribuye a la empresa tener las herramientas necesarias para la contabilización de operaciones que benefician la elaboración de los estados financieros.

Nuestra investigación está basada en el Hospital HBN y sus operaciones contables durante el período 2019 con el fin de demostrar la importancia de la correcta aplicación de los métodos de depreciación de la propiedades, planta y equipo y todos los beneficios y ventajas que este conlleva. Esperamos que dicha investigación sea de apoyo para afianzar conocimientos de estudiantes y profesionales de la carrera de contaduría pública y finanzas, como a carreras afines a las ciencias económicas.



### III. Objetivos

#### 3.1 Objetivo general

Analizar los métodos de depreciación en base a la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” aplicado al Hospital HBN en el período comprendido 2019.

#### 3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Describir las generalidades de la Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2.2 Identificar los elementos de la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” según las NIIF para PYME.

3.2.3 Explicar el marco legal y normativo relacionado a la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo”.

3.2.4 Evaluar los métodos de depreciación según la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” aplicado al Hospital HBN en el período comprendido 2019.



## IV. Desarrollo del subtema

### 4.1 Generalidades de las normas internacionales de información financiera

#### 4.1.1 Historia de la contabilidad.

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia humanidad, en efecto desde que el hombre es hombre y aún mucho antes de conocer la escritura ha necesitado llevar cuentas, guardar memorias y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio, bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba, bienes que prestaba o enajenaban y bienes que daba en administración.

Desde las más antiguas civilizaciones se realizaban operaciones aritméticas rudimentarias, llegando con muchas de estas operaciones a crear elementos auxiliares para contar, sumar y restar, etc. teniendo en cuenta unidades de tiempo como el año, meses, días y para muestra de esto se fueron desarrollando diferentes instrumentos de medida de valor, hasta llegar hoy en día a lo que conocemos como moneda.

#### 4.1.2 Etapas de la contabilidad.

Para realizar un enfoque más definido sobre los cambios sufridos en el tiempo, la contabilidad es clasificada en sus diferentes etapas históricas, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna. Según Largaespada (2008), en su investigación detalla la historia de la contabilidad de la siguiente manera:

Edad Antigua: Desde los primeros tiempos de la edad antigua, debido a la necesidad del hombre por subsistir a través del intercambio de bienes y servicio y la falta de medios de civilización de intercambio comercial, el hombre se vio obligado a utilizar algún tipo de anotación o registro los cuales se muestran históricamente en rocas, árboles o señales en las paredes de barro de su casa, de acuerdo a los antecedentes de estudios realizados el hombre utilizaba particularmente el método primitivo que consistía en realizar sus registros en tablillas de barro húmedas, las cuales eran marcadas con el extremo afilado de algún objeto (*Estos objetos se conservan en el museo semítico de Harvard, considerado como el testimonio contable más antiguo*). Con el paso del tiempo se utilizaron los llamados cuadernos los cuales estaban conformados de 2 a 10 tablillas de madera cubiertas de cera y unidas mediante tiras de cuero,



desde entonces la evolución de la contabilidad e instrumentos de apoyo no han dejado de estar en constante avance y modificación.

**Edad Media:** La contabilidad en la edad media sufría un retroceso, no obstante, durante la caída de imperio romano la situación cambio cuando la iglesia católica consiguió el poder económico. Podemos afirmar que durante la edad media y sobre todo en sus inicios la influencia del Imperio Romano no desapareció bruscamente, sino que por mucho tiempo se mantuvo su hegemonía entre los pueblos que lo conquistaron; es principalmente en el aspecto relacionado con la llevada de cuentas donde esta influencia se mantuvo durante mucho tiempo; esa influencia no desapareció totalmente sino que se modificó paulatinamente a medida que nuevas necesidades se fueron presentando, hasta llegar a un grado de desarrollo muy similar al actual.

**Edad Moderna:** La edad moderna comprende el período entre mediados del siglo XV hasta la Revolución Francesa en 1789, aunque desde luego con traslapes, tanto en sus inicios como en su culminación. En la edad moderna podemos destacar que nace el más grande autor de la contabilidad en su época Fray Lucas Pacioli (nació en el pueblo Umbría, provincia italiana en el año de 1455, Estudió en Venecia), autor de la obra ‘La Summa de Arithmetica’ donde se refiere al sistema de registración por partida doble (basado en el axioma, no hay deudor sin acreedor) y a las prácticas comerciales relativas a sociedades, ventas, letras de cambio, intereses etc. En el cual detalladamente se explica que el Inventario es una lista de activos y pasivos que el propietario de cualquier negocio debería preparar antes de iniciar a operar. Al final del siglo XVIII, el surgimiento de las grandes industrias dio pase a la contabilidad tradicional que calculaba el coste con base al gasto de adquisición de las mercancías que habían sido vendidas, no suficientemente evolucionada. Surgió la contabilidad de costos, que pasó a calcular el coste de cada producto pedido como base en la estimativa del gasto de fabricación de cada producto vendido.

**Edad Contemporánea:** La edad contemporánea puede decirse que se inicia con la Revolución Francesa de 1789 que duro hasta 1789, pasando por las etapas de: Los Estados Generales y la Asamblea Constituyente, la Asamblea Legislativa, la Convención Nacional, y el Directorio que culminó con la exaltación al poder de Napoleón Bonaparte. A partir de principios del siglo XIX la contabilidad a través de las codificaciones indicadas sufre trascendentales reformas de fondo y forma, todas buscando solucionar los problemas que los negocios



presentaban. Así nace el sistema de enseñanza académica que se hace más accesible y crea entre los profesionales de la contabilidad un alto espíritu ético. Los libros se transforman y aparecen: el Diario Mayor Único, el Sistema Centralizador, la Contabilidad Mecanizada y la Contabilidad Electrónica, aparecen también los costos de producción. Los países que recibieron la influencia de Inglaterra, Holanda y Portugal adoptaron las regulaciones establecidas de dichos países.

### 4.1.3 Conceptos de la contabilidad.

Según el diccionario la contabilidad es el arte de llevar las cuentas con exactitud; al igual menciona que es la ciencia que se dedica a la captación, representación y medida de los hechos contable, en un período determinado, con el fin de obtener un estado general de cuentas.

Según Lara (2008), La contabilidad ha sido considerada como arte, ciencia, técnica y disciplina, vocablos cuya aceptación es necesario conocer para aplicar en la definición de contabilidad el que se juzgue más conveniente al respecto, el diccionario de la Lengua Española los define así:

- **Arte.** Conjunto de preceptos y reglas necesarias para hacer bien algo.
- **Ciencia.** Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento sistemático estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.
- **Técnica.** Pertenciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y el arte. Conjunto de procedimiento y recursos de que sirve una ciencia o un arte.
- **Disciplina.** Arte, facultad o ciencia.

En virtud de que los conceptos, *técnica* y *disciplina* comprenden a los de arte y ciencia, se consideran los más apropiados para definir a la contabilidad, razón por la cual son los que más se emplean.

Entonces podemos decir que Contabilidad es la disciplina que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o constituidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y que sirven de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.



#### **4.1.4 Fines fundamentales de la contabilidad.**

Según Lara (1999), Los propósitos fundamentales de la Contabilidad son los siguientes:

- Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones del negocio.
- Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.
- Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.
- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley.

#### **4.1.5 Importancia, necesidad y estudio de la contabilidad.**

Según Guerrero y Galindo (2015), indica que la importancia radica en que sirve para el empresario como instrumento de control y como medio de información indispensable para conocer el resultado de las operaciones de su negocio.

La contabilidad es necesaria, ya que a través de ella se da a conocer la situación financiera de las operaciones económicas en un momento o período determinado.

La contabilidad se constituye como un elemento de juicio y vigilancia de los recursos con que cuenta la entidad económica y se ve reflejada en los estados financieros, los cuales son un medio técnico para proporcionar información.

La Contabilidad es indispensable en toda entidad, ya que la dirección requiere adoptar normas de conducta, formular juicios y desarrollar métodos. Para que estos sean eficaces tienen que generar información amplia y exacta obteniéndose en gran parte de los registros contables y estadísticos para que posteriormente sean analizados, ordenados e interpretados para emitir juicios adecuados.

El estudio de la contabilidad se lleva a cabo por profesionales e investigadores de la materia para que técnica contable se aplique de manera adecuada en toda la empresa de acuerdo a sus necesidades.



Para que los sistemas y registros contables cumplan con el objetivo de generar información, los métodos, principios, técnicas, reglas y normas, se someten a una actualización permanente y constante.

La contabilidad es útil porque tiene como objetivo proporcionar información veraz, oportuna y fehaciente, producida por las distintas áreas que conforman la estructura de organización de una entidad económica.

Por tanto, la contabilidad juega y desempeña un papel muy importante en los negocios que es:

- Como técnica para el funcionamiento de métodos y sistemas.
- Para el análisis e interpretación de la información financiera y,
- La más Importante, como herramienta para la toma de decisiones.

#### **4.1.6 Tipos de contabilidad.**

De acuerdo a Fierro (2016) existen otras bases comprensivas de contabilidad. La más importante se refiere a cinco grandes tipos de contabilidad:

- **Contabilidad Financiera:** Es la más conocida de todas, y su base comprensiva son la NIIF, su diferencia con respecto a la contabilidad tradicional es que tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo mediante el manejo de diferentes mediciones de activos y pasivos y de patrimonio, ingresos y gastos, que nunca se habían tenido en cuenta. (Fierro, 2016).
- **Contabilidad Fiscal:** Cuya base es la renta gravable, definida en términos impositivos a partir del poder coercitivo de cada uno de los Estados para obtener recursos internos. Esta área de la contabilidad está regida por las diferentes leyes que regulan a la empresa en todo lo que se refiere al pago de impuestos. (Fierro, 2016).
- **Contabilidad Gerencial:** Es otro tipo de información, ahora de carácter interno, con el fin de impulsar y controlar la gestión, proceso que recibe el nombre de contabilidad gerencial (Administrativa, directiva, interna, etc.). Su orientación es hacia hechos futuros que enfrentara la empresa con la finalidad de prever su



impacto en la organización y tomar mejores decisiones al definir el rumbo de la empresa. (Fierro, 2016).

- **Contabilidad de Costos:** Muy propio de las empresas industriales, que manejan en la confección de sus productos mano de obra, materia prima y costos indirectos de fabricación, para determinar al final del ejercicio los productos terminados y los productos en proceso. (Fierro, 2016).
- **Contabilidad Gubernamental:** Es la que se encarga de registro metódico y sistemático de las diarias operaciones monetarias presupuestales y programáticas que realizan las entidades gubernamentales, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones e informar a los gobernados. (Galindo y Guerrero, 2016).

### 4.1.7 Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

Según A. Narváez y J. Narváez (2015) define los principios de contabilidad como un conjunto de postulados generalmente aceptados que norman el ejercicio profesional de la contabilidad pública. Se consideran que en general son aceptados porque han operado con efectividad en la práctica y han sido aceptados por todos los contadores.

También se puede decir que son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Estos principios abarcan las convenciones, reglas y procedimientos necesarios para definir las prácticas de la contabilidad.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados se dividen en 14 postulados los cuales se definen a continuación:



Tabla 1 Principios de contabilidad generalmente aceptados

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Principio de Equidad</b>	Es una guía de orientación dentro del sentido de lo ético y lo justo, implica que la información contable de la entidad con imparcialidad respecto a terceros y a la misma empresa, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.
<b>Principio de Ente</b>	Principio de entidad que establece la separación entre el patrimonio de la empresa y el patrimonio personal del propietario, el cual es considerado en todo caso como un tercero, el ente tiene vida propia y es sujeto de derecho y obligaciones distinto de las personas que lo crearon.
<b>Principio de Bienes Económicos</b>	Define que todos los activos que la empresa posea deben ser registrados de acuerdo a su naturaleza en los libros contables, a excepción que existan conflictos con terceros que reclamen dicho bien.
<b>Principio de Moneda en Común</b>	Implica que la moneda es el componente que permite agrupar y comparar de manera fácil todos los elementos de un patrimonio que se expresan mediante los estados financieros, esto mediante la imposición de un PRECIO, la cual es una unidad de dinero en curso legal.
<b>Principio de Empresa en Marcha</b>	Implica que todo organismo posee una plena vigencia y proyección futura por un tiempo indefinido, mientras no se muestren situaciones como pérdidas significativas y continuas del ejercicio o insolvencia en los estados financieros.
<b>Principio de valuación al costo</b>	Establece las diferencias que existen entre el costo de adquisición de un producto y su costo en el mercado, el cual este último siempre sufrirá variaciones de acuerdo a los cambios del primero.

(Continúa)



Principio	Definición
<b>Principio de Ejercicio</b>	Significa en dividir la marcha de la empresa en períodos uniformes de tiempo, esto con la finalidad de medir los resultados y establecer la situación financiera de la entidad, así mismo para el cumplimiento de obligaciones y disposiciones legales.
<b>Principio de Devengado</b>	Este principio consiste en registrar estrictamente los ingresos y los gastos en el período de tiempo en el que estos son ocurridos independientemente de que la documentación indique otro período de tiempo.
<b>Principio de Objetividad</b>	Indica que el activo, pasivo y patrimonio deben reconocerse formalmente en los registros contables, siempre y cuando puedan medirse objetivamente y expresar esa medida en moneda.
<b>Principio de Realización</b>	Los resultados de transacciones económicas solo deben registrarse cuando ya se hayan ponderado todos los riesgos inherentes a tal operación y la partida se encuentre perfeccionada desde el punto de vista de legislación o prácticas comerciales aplicables.
<b>Principio de Prudencia</b>	Este principio general se puede expresar también diciendo: “Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”
<b>Principio de Uniformidad</b>	Indica que durante la práctica contable dentro de la empresa deben ser aplicadas las políticas pactadas con anterioridad para que la información financiera sea presentada de acuerdo a los mismos principios a menos que se realicen cambios acordados con anticipación y debidamente legislados.
<b>Principio de Materialidad</b>	Establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.

(Continúa)



Principio	Definición
<b>Principio de Exposición</b>	Este principio también se denomina bajo el término de revelación suficiente, implica la presentación adecuada de los rubros contables, así como la formulación de la información financiera de forma comprensible para los usuarios de dicha información.

Fuente: Contabilidad II, Autor: Narváez Sánchez, A.A y Narváez Ruiz, J. A.

#### **4.1.8 Normas internacionales de contabilidad (NIC).**

Las NIC, como se les conoce popularmente, son un conjunto de normas que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera (Aliaga, 2009, p. 5)

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y representar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standard Committee). Hasta la fecha se han emitido 41 normas, de las 26 cuales están en vigor en la actualidad (Aliaga, 2009, p. 5)

Las Normas detalladas son las que tienen una fecha de vigencia obligatoria para períodos contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 o antes.



Tabla 2 Normas internacionales de contabilidad (NIC).

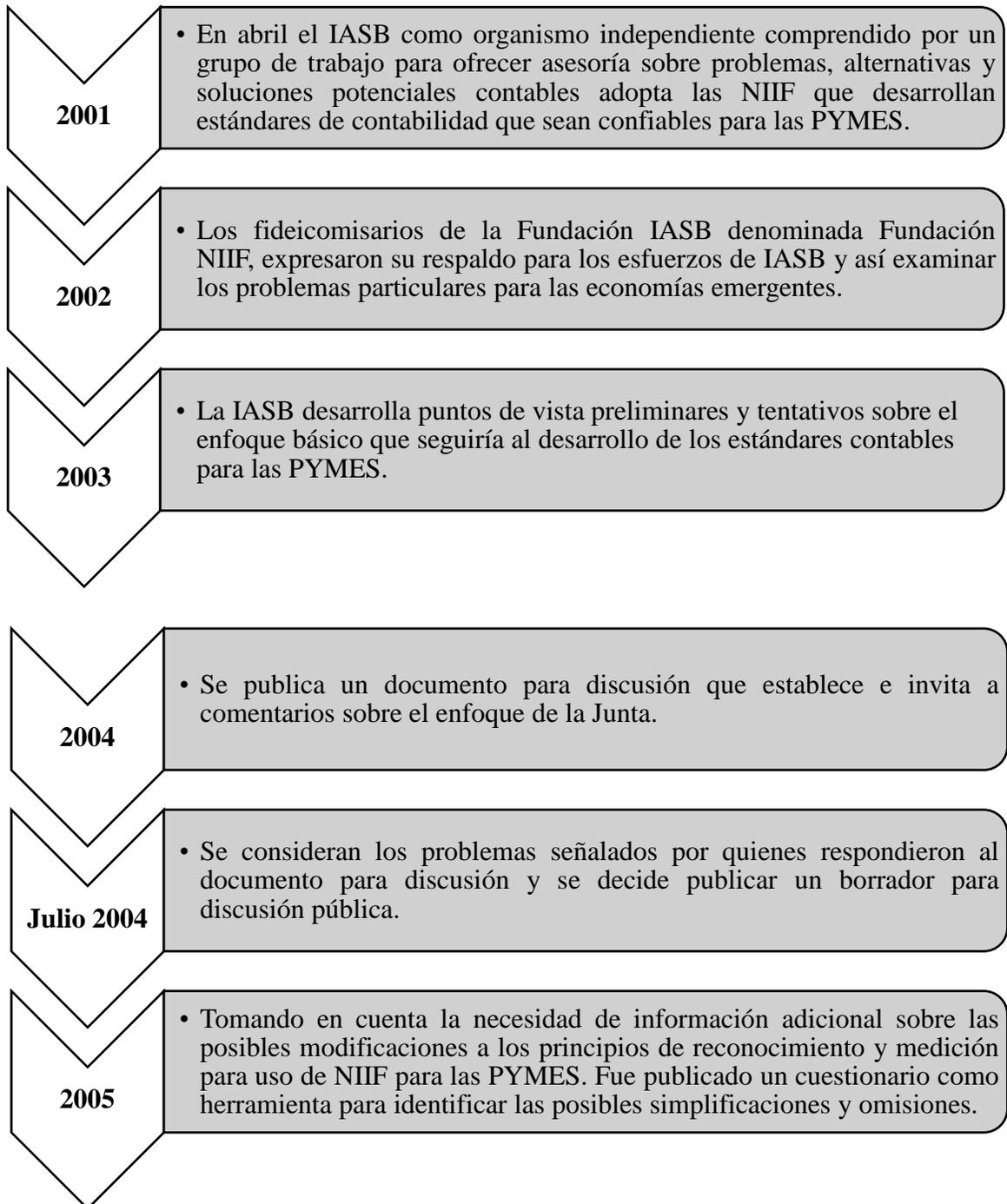
<b>Normas codificadas – NIC</b>	
<b>NIC 1</b>	Presentación de Estados Financieros.
<b>NIC 2</b>	Inventarios – Existencias.
<b>NIC 7</b>	Estado de Flujos de Efectivo.
<b>NIC 8</b>	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables, y Errores.
<b>NIC 10</b>	Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Balance.
<b>NIC 12</b>	Impuestos a las ganancias
<b>NIC 16</b>	Propiedades, Planta y Equipo
<b>NIC 17</b>	Arrendamientos (Vigencia hasta el 31 de diciembre 2017)
<b>NIC 19</b>	Beneficios a Empleados
<b>NIC 20</b>	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar.
<b>NIC 21</b>	Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
<b>NIC 23</b>	Costos por Intereses.
<b>NIC 24</b>	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas.
<b>NIC 26</b>	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
<b>NIC 27</b>	Estados Financieros Separados.
<b>NIC 28</b>	Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos.
<b>NIC 29</b>	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
<b>NIC 32</b>	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
<b>NIC 33</b>	Ganancias por Acción.
<b>NIC 34</b>	Estados Financieros Intermedios.
<b>NIC 36</b>	Deterioro del Valor de los Activos.
<b>NIC 37</b>	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
<b>NIC 38</b>	Activos Intangibles.
<b>NIC 39</b>	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
<b>NIC 40</b>	Propiedades de Inversión.
<b>NIC 41</b>	Agricultura.

Fuente: Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para las PYMES.



#### 4.1.9 Antecedentes de las NIIF para PYMES.

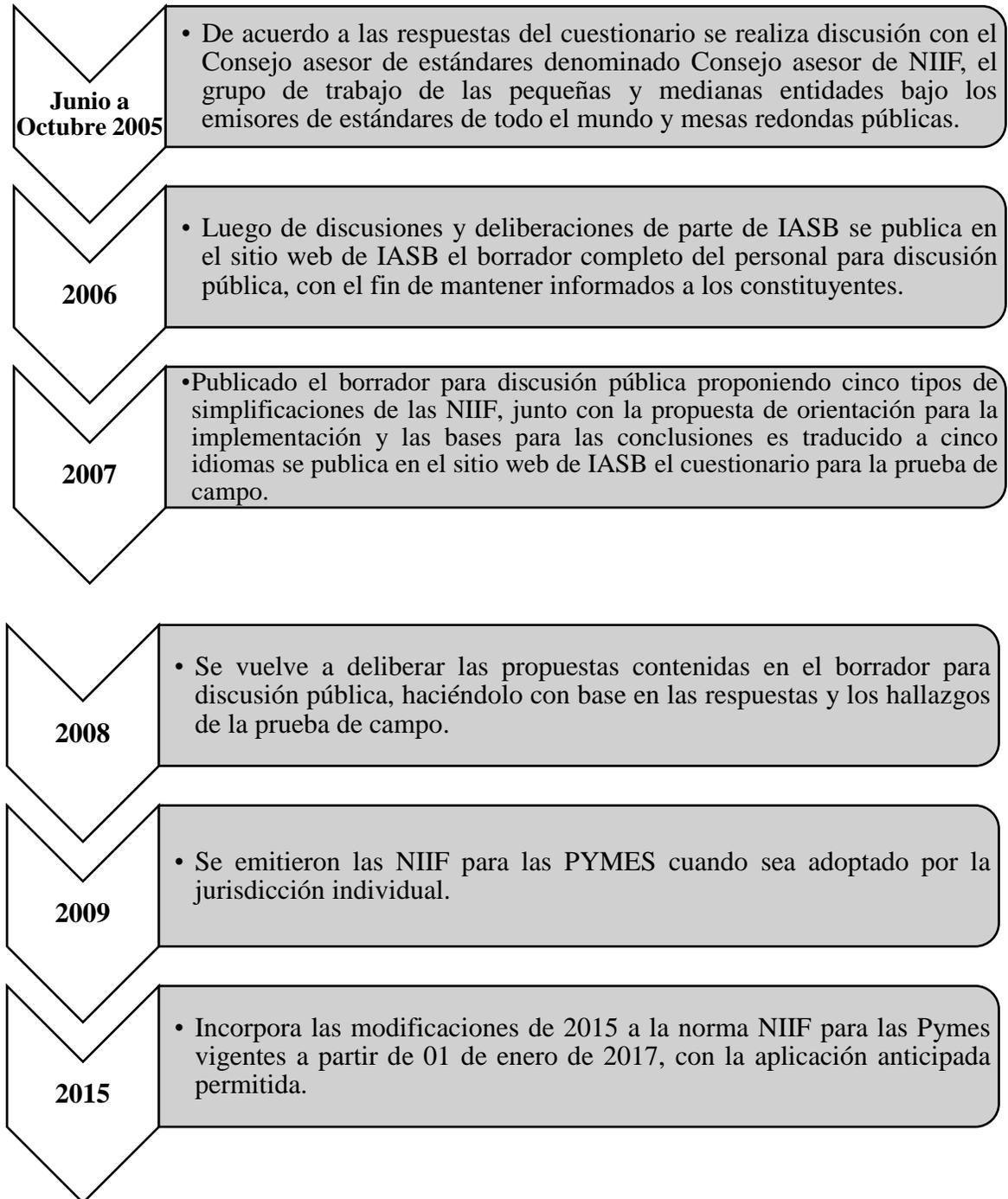
Figura 1 Antecedentes de la NIIF para PYMES.



(Continúa)



## SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”



Fuente: Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para las PYMES.



#### 4.1.10 Normas internacionales de información financiera (NIIF).

##### 4.1.10.1 NIIF completas o integrales.

Las NIIF, También denominadas como los estándares internacionales para reportes financieros (traducción literal para IFRS en Ingles), son criterios contables creados por la IASB, que basan su utilidad y objetivos en la presentación consolidada en los estados financieros. También se puede afirmar que son un conjunto de normas globales, estándares internacionales de alta calidad con un enfoque financiero, que regulan la preparación de los estados financieros de una entidad, con un lenguaje apropiado universalmente aceptado. Las normas detalladas son las que tienen una fecha de vigencia obligatoria para períodos contables que comiencen a partir de 1 enero de 2018. (Ramírez, 2018)

Tabla 3 NIIF completas

<b>Normas codificadas – NIIF</b>	
<b>NIIF 1</b>	Adopción por Primera Vez de las NIIF.
<b>NIIF 2</b>	Pagos Basados en Acciones.
<b>NIIF 3</b>	Combinación de Negocios
<b>NIIF 4</b>	Contrato de Seguros.
<b>NIIF 5</b>	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.
<b>NIIF 6</b>	Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
<b>NIIF 7</b>	Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
<b>NIIF 8</b>	Segmentos de Operación.
<b>NIIF 9</b>	Instrumentos Financieros.
<b>NIIF 10</b>	Estados Financieros Consolidados.
<b>NIIF 11</b>	Negocio Conjunto.
<b>NIIF 12</b>	Revelación de Intereses a Otras Entidades.
<b>NIIF 13</b>	Medición al Valor Razonable.
<b>NIIF 14</b>	Cuentas Regulatorias Diferidas
<b>NIIF 15</b>	Ingresos Ordinarios provenientes de contratos de clientes

Fuente: Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para las PYMES.

**4.1.10.2 NIIF para PYMES.**

Según Ramírez (2018) las NIIF para PYMES divulgadas por el consejo IASB, es una norma contable global conformada por 35 secciones fundamentales para la aplicación de los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en la presentación de estados financieros de propósito general, para ser aplicadas por aquellas entidades que no son de interés público y catalogadas como PYMES. La publicación de la norma es la respuesta de la necesidad de información financiera fiable, objetiva, relevante y comparable a nivel internacional, para este tipo de entidades. Las cuales son normas separadas de las NIIF Integrales – Completas.

La NIIF para las PYMES – Revisión 2015 está contenida en dos documentos oficiales que contiene: La parte A (que incluye las secciones 1 a 35, dos apéndices y una tabla de fuentes) y que se presenta acompañada por un prólogo; y al parte B que incluye los fundamentos de las conclusiones y estados financieros ilustrativos

Tabla 4 NIIF para PYMES

**Normas codificadas – NIIF para PYMES**

<b>Sección 1</b>	Pequeñas y medianas entidades.
<b>Sección 2</b>	Conceptos y principios fundamentales.
<b>Sección 3</b>	Presentación de estados financieros.
<b>Sección 4</b>	Estado de situación financiera.
<b>Sección 5</b>	Estado de resultado integral y estado de resultados.
<b>Sección 6</b>	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
<b>Sección 7</b>	Estado de flujos de efectivo.
<b>Sección 8</b>	Notas a los estados financieros.
<b>Sección 9</b>	Estados financieros consolidados y separados.
<b>Sección 10</b>	Políticas, estimaciones y errores contables.
<b>Sección 11</b>	Instrumentos financieros básicos.
<b>Sección 12</b>	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.
<b>Sección 13</b>	Inventarios.

(Continúa)



**Normas codificadas – NIIF para PYMES**

<b>Sección 14</b>	Inversiones en asociadas.
<b>Sección 15</b>	Inversiones en negocios conjuntos.
<b>Sección 16</b>	Propiedades de inversión.
<b>Sección 17</b>	Propiedades, planta y equipo.
<b>Sección 18</b>	Activos intangibles distintos de la plusvalía.
<b>Sección 19</b>	Combinaciones de negocios y plusvalía.
<b>Sección 20</b>	Arrendamientos.
<b>Sección 21</b>	Provisiones y contingencias.
<b>Sección 22</b>	Pasivos y patrimonio.
<b>Sección 23</b>	Ingresos de actividades ordinarias.
<b>Sección 24</b>	Subvenciones del gobierno.
<b>Sección 25</b>	Costos por préstamos.
<b>Sección 26</b>	Pagos basados en acciones.
<b>Sección 27</b>	Deterioro del valor de los activos.
<b>Sección 28</b>	Beneficios a los empleados.
<b>Sección 29</b>	Impuestos a las ganancias.
<b>Sección 30</b>	Conversión de moneda extranjera.
<b>Sección 31</b>	Hiperinflación.
<b>Sección 32</b>	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
<b>Sección 33</b>	Información a revelar sobre partes relacionadas.
<b>Sección 34</b>	Actividades especializadas.
<b>Sección 35</b>	Transición a la NIIF para las PYMES.

Fuente: Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para las PYMES.



#### **4.1.10.3      *Adopción de las NIIF para PYMES en Nicaragua.***

El 30 de mayo de 2010, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de las NIIF para las PYMES para los estados financieros con cierre en fecha posterior al 1 de julio de 2011.

En diferentes foros, seminarios y conferencias dirigidas a universidades, empresas y miembros del CCPN, se ha preguntado sobre la cantidad de empresas que han adoptado las normas NIIF- integrales o NIIF para las PYMES.

La respuesta siempre ha sido la misma, es decir, todas las empresas que formalizan auditorías financieras anuales y solicitan financiamientos bancarios han optado por las NIIF integrales o las NIIF para PYMES. No se tiene la certeza que las NIIF para PYMES sean aplicadas por micro empresa familiar o micro pyme que se asume que llevan una contabilidad de ingresos y gastos y tributan una cuota fija al fisco. En la medida que las empresas van creciendo en sus operaciones y requieran mayores montos de financiamiento se verán obligados a emigrar de los PCGA anteriores a las NIIF. (Ramírez, 2018).



#### 4.1.11 Secciones relacionadas con propiedades, planta y equipo.

Figura 2 Secciones relacionadas con propiedades, planta y equipo.

<b>Sección 13</b> Inventarios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es el importe que debe reconocerse como un activo y aplazarse hasta que dichos costos se cargan a los resultados</li></ul>
<b>Sección 16</b> Propiedades de Inversión.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trata en forma separada las propiedades que utiliza la entidad para la realización de sus operaciones sean estas de manufactura, comercio, distribución o servicio. (17.1)</li></ul>
<b>Sección 20</b> Arrendamientos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aborda el reconocimiento y tratamiento de todos los tipos de arrendamiento y los elemento de propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se pueden arrendar.</li></ul>
<b>Sección 23</b> Ingresos por Actividades Ordinarias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aplicarán los criterios de esta sección para el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias por ventas de bienes.</li></ul>
<b>Sección 27</b> Deterioro del Valor de los Activos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aborda parámetros para el reconocimiento y tratamiento que se le da a un elemento cuando presenta deterioro y dentro de estos se encuentran contemplados los elementos de propiedades, planta y equipo</li></ul>

Fuente: Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para las PYMES



#### 4.1.12 Elementos técnicos de propiedades, planta y equipo.

La propiedades, planta y equipo son todos aquellos activos de carácter tangible que una entidad utiliza para la producción de bienes, para la prestación de servicios con el fin de arrendarlos a terceros o para propósitos de carácter administrativo. Esta se subdivide en una serie de categorías contables debido a las características de los activos en que se componen.

Los componentes habituales de propiedades, planta y equipo para las pequeñas y medianas entidades según nuestro entorno regional destacan los siguientes:

- Terrenos.
- Edificaciones, instalaciones y obras civiles.
- Plantas agrícolas e industriales.
- Mobiliarios- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Maquinaria y equipo.
- Semovientes (Animales en producción económica).
- Equipos de transporte.
- Activos de arrendamientos.
- Activos en arrendamiento financiero.

**Activos:** Los activos representan recursos controlados económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados en el que se espera obtener beneficios o rendimientos económicos siempre que se puedan medir con fiabilidad.

Las características que deben cumplirse para reconocerse como activo en los estados financieros deben reunirse las siguientes condiciones aquí expuestas:

- Recurso económico controlado
- Proveniente de sucesos pasados
- Identificables y Cuantificables
- Valuado correctamente
- Probabilidad de beneficios económicos futuros
- Control de la entidad sobre el beneficio económico futuro



**Valor en libros:** Se determina su importe tomando como base el monto por el cual el activo ha sido reconocido en el estado de situación financiera, sea este su costo inicial o su valor revaluado menos la depreciación acumulada menos las pérdidas eventuales por deterioro acumuladas que le pueden ser atribuibles.

**Costo:** Es el monto equivalente de efectivo pagado o bien el valor pactado para adquirir o construir un activo de propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo establecido por las NIIF deben incluir su valor de factura más todas las erogaciones necesarias para que se pueda poner en operación dicho activo.

**Valor revaluado:** Es el valor razonable que le atribuye a un activo de manera posterior a su adquisición o el precio que se pretende recibir por vender un activo, debe determinarse mediante el uso alternativo de los enfoques de mercado, costo o ingreso. Este valor puede cambiar con el tiempo como el resultado a fluctuaciones.

**Depreciación:** Es la distribución sistemática del costo de un activo de propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil.

**Vida Útil:** La vida útil se conceptualiza como aquel período por en el que se espera utilizar un activo que está en capacidad de generar beneficios económicos en una entidad o bien el equivalente del número de unidades de producción o similares que se espera obtener.

**Valor Residual:** Monto por el que una entidad podría eventualmente obtener por la venta del elemento una vez que haya llegado al término de su vida útil, este monto se cuantifica restando el monto neto que la entidad podría recibir por la venta del activo después de deducir los costos estimados para llevar a cabo dicha venta del activo que ya hubiera alcanzado su antigüedad y demás condiciones esperadas.

**Monto Depreciable:** Se reconoce como el costo original de este menos el valor residual estimado.

### 4.1.13 Métodos de depreciación.

Se entiende por depreciación el proceso de asignar a gastos el costo de un activo fijo durante los períodos contables que comprende su vida útil o de servicio dentro de la empresa. La depreciación no es un proceso de valuación. Las empresas no registran la depreciación sobre la



base de avalúos de sus activos fijos hechos al final de cada período. En lugar de ello, las entidades asignan el costo del activo a los períodos de su vida útil, esto sobre la base de un método de depreciación específico.

La depreciación no significa que el negocio aparte efectivo para reponer los activos cuando queden totalmente depreciados. El establecer este tipo de fondos de efectivo es una decisión completamente por separado de la depreciación. La depreciación acumulada es la parte del costo del activo fijo que ya se ha registrado como gasto. La depreciación acumulada no presenta un creciente importe de efectivo.

En Nicaragua, se asignan cuotas específicas de depreciación anual para cada activo fijo, siguiendo el método de línea recta, según se estipula en el Decreto No. 02-2013 Reglamento de la Ley 822 Ley de Concertación Tributaria en su Artículo 34.

Para medir la depreciación de un activo fijo se necesita conocer:

- **El Costo de Un Activo Fijo:** Incluye el precio neto pagado por él, más todo el gasto pagado para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación y cualquier otro gasto realizado para transportar el activo al lugar donde definitivamente quedara instalado.
- **Vida útil estimada:** Es la duración del servicio que la empresa espera recibir del activo. La vida útil se puede expresar en años, unidades de producción, horas de trabajo, kilómetros recorridos u otras medidas. Las empresas basan estos estimados en su experiencia anterior y en la información que obtienen de revistas de su propia industria y de publicaciones gubernamentales.
- **El valor residual estimado:** También conocido como valor de desecho, valor de mercado o valor de salvamento, es el valor efectivo estimado del activo al final de su vida útil. El costo del activo fijo menos su valor residual estimado se conoce como costo depreciable.

De los factores que intervienen en el cálculo de la depreciación solo se conoce uno de ellos, el costo, los otros dos factores, el valor residual y la vida útil, se tienen que estimar. Por consiguiente, la depreciación es un importe estimado.



La ecuación básica para el cálculo de la depreciación es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo} - \text{Valor residual estimado}}{\text{Vida útil esperada}} = \frac{\text{Costo depreciable}}{\text{Vida útil esperada}}$$

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método basado en el uso dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

#### **4.1.13.1 Método de línea recta (MLR).**

Es un cargo constante a lo largo de la vida útil de los activos, siempre que su valor residual no cambie, distribuyendo el costo del bien en cuotas iguales por el número de períodos contables de vida útil estimada. Es el método más sencillo y de amplia aplicación en muchas empresas, y se basa en que el uso del activo se hará de manera uniforme a lo largo de su vida útil.

La fórmula para la depreciación en línea recta es la siguiente:

$$MRL = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil en Años}} = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil en Meses}}$$

**Ejemplo:** El Hospital HBN, en enero 2019 compra una camioneta para su departamento de administración por un valor de C\$ 1,452,150.00, pagando el 40% con cheque y el resto al crédito. Se espera que al final de su vida útil de 5 años, la camioneta tenga un valor residual de C\$175,000.00.

$$MRL = \frac{C\$1,452,150.00 - C\$175,000.00}{5 \text{ años}} = \frac{C\$1,277,150.00}{5 \text{ Años}} = C\$255,430.00$$



Si el cálculo fuese en meses:

$$MRL = \frac{C\$1,452,150.00 - C\$175,000.00}{5 \times 12} = \frac{C\$1,277,150.00}{60 \text{ Meses}} = C\$21,285.83$$

Tabla 5 Depreciación por método de línea recta

Año	Costo del Activo	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	C\$1,452,150.00			C\$1,452,150.00
1		C\$255,430.00	C\$ 255,430.00	C\$1,196,720.00
2		C\$255,430.00	C\$ 510,860.00	C\$ 941,290.00
3		C\$255,430.00	C\$ 766,290.00	C\$ 685,860.00
4		C\$255,430.00	C\$1,021,720.00	C\$ 430,430.00
5		C\$255,430.00	C\$1,277,150.00	C\$ 175,000.00

#### 4.1.13.2 Método de depreciación decreciente.

Es uno de los métodos de depreciación acelerada. Utilizando este método se cancela un importe relativamente mayor del costo del activo cerca del inicio de su vida útil en comparación con el método de línea recta. Este método aplica una tasa fija o uniforme al valor en libros del activo, esta se calcula basada en la fórmula.

$$Depreciación = 1 - \sqrt[n]{\frac{Residuo}{Valor}} \text{ o, con otra notación, } Depreciación = 1 - \left(\frac{Residuo}{Valor}\right)^{\frac{1}{n}}$$

$$Depreciación = 1 - \left(\frac{C\$175,000.00}{C\$1,452,150.00}\right)^{\frac{1}{5}} = 0.34505$$



Tabla 6 Depreciación por método decreciente

Año	Costo del Activo	Tasa	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	C\$1,452,150.00				C\$1,452,150.00
1		0.34505	C\$501,070.56	C\$ 501,070.56	C\$ 951,079.44
2		0.34505	C\$328,174.02	C\$ 829,244.58	C\$ 622,905.42
3		0.34505	C\$214,936.17	C\$1,044,180.46	C\$ 407,969.24
4		0.34505	C\$140,771.53	C\$1,184,952.29	C\$ 267,197.71
5		0.34505	C\$ 92,197.71	C\$1,277,150.00	C\$ 175,000.00

#### 4.1.13.3 Método basado en el uso

Este método se realiza de acuerdo a vida esperada, se asigna a un importe de activo fijo de depreciación a cada unidad de la producción fabricada o utilizada por el activo fijo, el costo depreciable se divide entre la vida útil en unidades para determinar este importe. Este gasto de depreciación por unidad se multiplica por el número de unidades de producción en cada período para calcular la depreciación de este. Aplicando la siguiente formula:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo del activo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil en unidades}} = \text{Costo/Unidad producida}$$

**Ejemplo:** Tomando el ejemplo anterior de la camioneta, vamos a suponer que la vida útil es de 400,000 kilómetros distribuidos de la siguiente manera:

Primer año	90,000 Kilómetros	Cuarto año	60,000 Kilómetros
Segundo año	120,000 Kilómetros	Quinto año	30,000 Kilómetros
Tercer año	100,000 Kilómetros		

Con los datos anteriores y utilizando el método basado en el uso:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{C\$1,452,150.00} - \text{C\$175,000.00}}{400,000 \text{ Kilómetros}} = 3.192875 \text{ Costo por km recorrido}$$



## SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”

Tabla 7 Depreciación por método basado en el uso

<b>Año</b>	<b>Costo del Activo</b>	<b>Kilómetros Recorridos</b>	<b>Importe de depreciación</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
<b>0</b>	C\$1,452,150.00				C\$1,452,150.00
<b>1</b>		90,000	C\$287,358.75	C\$ 287,358.75	C\$1,164,791.25
<b>2</b>		120,000	C\$383,145.00	C\$ 670,503.75	C\$ 781,646.25
<b>3</b>		100,000	C\$319,287.50	C\$ 989,791.25	C\$ 462,358.75
<b>4</b>		60,000	C\$191,572.50	C\$1,181,363.75	C\$ 270,786.25
<b>5</b>		30,000	C\$ 95,786.25	C\$1,277,150.00	C\$ 175,000.00

Nótese que el importe de la depreciación, utilizando el método basado en el uso, tiene una variación dependiendo al número de unidades que recorre el activo, por consiguiente, este tipo de depreciación no depende del tiempo.



## 4.2 Sección 17: Propiedades, planta y equipo

### 4.2.1 Alcance de esta sección.

(17.1) Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

(17.2) Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un período.

(17.3) Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

(a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especializadas); o

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

### 4.2.2 Reconocimiento.

(17.4) Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

(17.5) Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliarse reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.



(17.6) Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido. El párrafo 17.16 establece que, si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

(17.7) Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

(17.8) Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

#### **4.2.3 Medición en el momento del reconocimiento.**

(17.9) Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.



### Componentes del costo

(17.10) El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

(17.11) Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;

(b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);

(c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);

(d) costos de administración y otros costos indirectos generales; y

(e) costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos).

(17.12) Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en



resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

### **Medición del costo**

(17.13) El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

### **Permutas de activos**

(17.14) Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.

En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

### **4.2.4 Medición posterior al reconocimiento inicial.**

(17.15) La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo des proporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

### **Modelo del costo**

(17.15A) Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.



### **Modelo de revaluación**

(17.15B) Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se evaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

(17.15C) Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

(17.15D) Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

#### **4.2.5 Depreciación.**

(17.16) Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.



(17.17) El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

#### **4.2.6 Importe depreciable y período de depreciación.**

(17.18) Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

(17.19) Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

(17.20) La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

(17.21) Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.



(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

### **4.2.7 Método de depreciación.**

(17.22) Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

(17.23) Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como una variación de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

### **4.2.8 Deterioro del valor.**

#### **Medición y reconocimiento del deterioro del valor**

(17.24) En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.



### **Compensación por deterioro del valor**

(17.25) Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

### **Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta**

(17.26) El párrafo 27.9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

#### **4.2.9 Baja en cuentas.**

(17.27) Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) en la disposición; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso disposición.

(17.28) Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

(17.29) Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

(17.30) Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.



**4.2.10 Información a revelar.**

(17.31) Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período sobre el que se informa; y
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - (i) las adiciones;
  - (ii) las disposiciones;
  - (iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;
  - (iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 17.15B a 17.15D, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27;
  - (v) transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase el párrafo 16.8);
  - (vi) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27;
  - (vii) depreciación; y
  - (viii) otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para períodos anteriores.



(17.32) La entidad revelará también:

(a) la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;

(b) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y

(c) si una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.

(17.33) Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

(a) la fecha efectiva de la revaluación;

(b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;

(c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;

(d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y

(e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del período, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.



### **4.3 Marco legal y normativo relacionado a la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo”**

#### **4.3.1 Ley 822 de Concertación Tributaria.**

Dado a la necesidad de establecer una política tributaria que contribuya a mejorar las condiciones para el aumento de productividad, se realizan ajustes al sistema tributario para mejorar la administración, incorporando nuevas normas e instrumentos jurídicos ajustados a las nuevas prácticas internacionales para alcanzar un mayor crecimiento económico que se logre mediante un consenso entre el Gobierno y las principales organizaciones económicas y sociales.

##### ***4.3.1.1 Costos y Gastos Deducibles de la depreciación y Amortización***

Los numerales 12 y 13 del artículo 39 de la Ley de concertación tributaria establece: Las cuotas de depreciación para compensar el uso, desgaste, deterioro u obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes productores de rentas gravadas, propiedad del contribuyente, así como la cuota de depreciación tanto de mejoras con carácter permanente como de las revaluaciones y las cuotas de amortización de activos tangibles o gastos diferidos.

El artículo 45 de la ley de concertación tributaria, cita que las cuotas de depreciación y amortización explicadas en los numerales 12 y 13 del artículo 39 de la misma ley, se aplicara solo en las siguientes actividades:

- 1) En la adquisición de activos, se seguirá el método línea recta aplicado al número de años de vida útil de dichos activos.
- 2) En los arrendamientos financieros, los bienes se considerarán activos fijos del arrendador y se aplicara lo dispuesto en el numeral uno del presente artículo. En caso de ejercerse la opción de compra, el costo de adquisición del adquirente se depreciará conforme al dispuesto al numeral 1 del presente artículo, en correspondencia con el numeral 1 del presente artículo, en correspondencia del numeral 23 del artículo 39;
- 3) Cuando se realice mejoras y adiciones a los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo.
- 4) Para los bienes de los exportadores acogidos a la ley No. 382, Ley de Admisión Temporal para el perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones” se permitirá aplicar cuotas de depreciación acelerada de los activos. En caso no sean identificables los activos empleados y relacionados con la producción de bienes



exportables, la cuota de depreciación acelerada corresponderá únicamente al valor del activo que resulte aplicar la proporción del valor de ingresos por exportación del año gravable entre el total de los ingresos. Los contribuyentes deberán llevar registro autorizado por la Administración Tributaria, detallando las cuotas de depreciación, las que solo podrán ser variadas por el contribuyente con previa autorización de la Administración Tributaria.

- 5) Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso;
- 6) Los activos tangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o en su defecto, en el plazo de uso de productivo del activo. En el caso de los activos tangibles sean de uso permanente se amortizará conforme su pago.
- 7) Los gastos de instalación, organización y pre operativos, serán amortizables en un período de tres años, a partir que la empresa inicie sus operaciones mercantiles.
- 8) Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizarán durante el plazo del contrato de arrendamiento. En caso de mejoras con inversiones cuantiosas, el plazo de amortización será el de la vida útil estimada de la mejora.

Los contribuyentes que gocen de exenciones del IR, aplicaran las cuotas de depreciación o amortización por el método de línea recta, conforme establece el numeral 1 de este artículo.

**4.3.2 Reglamento de Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria”**

Tabla 8 Sistema de depreciación según Reglamento de Ley No. 822

<b>Reglamento de Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria</b>		
<b>Arto. 34 Sistema de depreciación y amortización.</b>		
<b>La vida útil estimada de los bienes será la siguiente:</b>		
<b>Edificio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Industriales (10 años).</li> <li>➤ Comerciales (20 años).</li> <li>➤ Residencia del propietario cuando esté ubicado en finca destinada a explotación agropecuaria (10 años).</li> <li>➤ Instalaciones fijas en explotaciones agropecuarias (10 años).</li> <li>➤ Edificios de alquiler (30 años).</li> </ul>	<b>Equipo de Transporte</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colectivo o de carga (5 años).</li> <li>➤ Vehículo de empresa de alquiler (3 años).</li> <li>➤ Vehículo de uso particular usado en rentas de actividades económicas (5 años).</li> <li>➤ Otros equipos de transporte (8 años).</li> </ul>	<b>Maquinaria y equipos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Industriales en general: Fija en el bien inmóvil (10 años) No adherido permanentemente a la planta (7 años). Otras maquinarias y equipo (5 años).</li> <li>➤ Equipo empresa agroindustriales (5 años).</li> <li>➤ Agrícola (5 años).</li> <li>➤ Otros, bienes muebles: Mobiliario y equipo de oficina (5 años). Equipos de comunicación (5 años). Ascensores, elevadores y unidades de aire acondicionado (10 años). Equipos de computación (2 años). Equipos para medios de comunicación (2 años). Los demás, no comprendidos en los literales anteriores (5 años).</li> </ul>

Fuente: Asamblea Nacional



#### **4.4 Evaluación de métodos de depreciación según sección 17**

El presente desarrollo del caso práctico pretende abordar lo más esencial de la sección 17 propiedades, planta y equipo, de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), De tal manera que facilite al lector una comprensión más sencilla de las mismas.

El Hospital HBN es una empresa estable con más de 6 años de trayectoria en Nicaragua, fijada en Managua, Esta empresa ha obtenido un crecimiento positivo a lo largo de los años, actualmente trabaja en la renovación y ampliación de sus instalaciones, adquisición de equipos médicos que se adecuen a la necesidad de los pacientes, para brindarles un diagnóstico preciso y un oportuno en su tratamiento para obtener así la recuperación positiva del paciente y satisfacción de la atención esto conlleva a ser una referencia de un centro hospitalario de calidad.



## 4.4.1 Presentación de estados financieros de apertura

**HOSPITAL HBN**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Valores presentados en Córdoba**  
**Reporte con Fechas al 31-dic-18**

**Activo****Activo corriente**

Efectivo y equivalente al efectivo	211,882.77
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,312.00
Inventario	134,008.62
<b>Total corriente</b>	<b>350,203.39</b>

**Activos no corrientes**

Propiedades, planta y equipo	577,503.30
Depreciación acumulada	115,500.66
<b>Total no corriente</b>	<b>462,002.64</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>812,206.03</b>

**Pasivo y Capital****Pasivo corriente**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	137,517.30
Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados	353,953.51
<b>Total corriente</b>	<b>491,470.81</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>491,470.81</b>

**Patrimonio**

Capital en acciones	261,882.76
Utilidad del Ejercicio	58,852.46
<b>Total Patrimonio</b>	<b>320,735.22</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>812,206.03</b>

Elaborado

  
DIEGO  
(10)

Revisado

Autorizado



**HOSPITAL HBN**  
**Estado de Resultados**  
**Valores presentados en Córdoba**  
**Reporte con Fechas al 31-dic-18**

**INGRESOS**

**INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

<b>Ingreso y venta de servicios</b>	<b>789,578.22</b>
Ingreso farmacia	118,436.73
Ingreso cirugías	189,498.77
Ingreso consultas generales	355,310.21
Ingreso IPPS	47,374.69
Ingreso Imagenología	78,957.82

**COSTOS**

<b>Costo de los servicios</b>	<b>473,746.94</b>
Costo farmacia	71,062.04
Costo cirugías	113,699.26
Costo consultas generales	213,186.12
Costo IPPS	28,424.81
Costo Imagenología	47,374.71

**UTILIDAD BRUTA** **315,831.28**

**GASTOS DE OPERACIÓN** **256,978.82**

Gastos de administración	177,162.29
Gastos de venta y publicidad	79,816.53

**Utilidad del Ejercicio** **58,852.46**

Elaborado

Revisado

Autorizado



#### **4.4.2 Registros contables**

##### **4.4.2.1 Operación #1**

###### **Planteamiento:**

El 01 de enero de 2019, el Hospital HBN adquirió un nuevo Equipo rodante, como parte de la flota vehicular, destinada para gestiones administrativas propias de las funciones del hospital.

El Hospital HBN ha adoptado en este caso el método de costo como la política contable que utiliza para el reconocimiento inicial como para la medición posterior de su equipo rodante. Asimismo, la gerencia estima que la vida útil esperada del equipo rodante sea de 5 años. El valor residual del vehículo se estimó en C\$ 22,500.00.

Tomando la adquisición del vehículo, vamos a suponer que la vida útil es de 400,000 kilómetros distribuidos de la siguiente manera:

Primer año	90,000 Kilómetros	Cuarto año	60,000 Kilómetros
Segundo año	120,000 Kilómetros	Quinto año	30,000 Kilómetros
Tercer año	100,000 Kilómetros		

Hospital HBN incurrió en la adquisición que a continuación se detalle:

El precio de adquisición del equipo rodante es de C\$ 120,000 más IVA, el cual es brindado a crédito por parte del proveedor Casa Pellas. Según factura #023\*2837612.

A la vez se conoce que, como parte del proceso de adquisición del equipo rodante, se incurrió en la siguiente erogación: C\$ 6,924 netos por trámite de registro vehicular que se pagaron de contado.

###### **Reconocimiento Inicial:**

A continuación, se presenta el asiento de diario por medio del cual Hospital HBN reconoce de forma inicial, en sus estados financieros, su nuevo equipo rodante al 01 de enero del 2019.



Tabla 9 Comprobante de diario #1

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario****Fecha** 01/01/2019**Comprobante** 1**Concepto:**

Registro de factura #023\*2837612, por compra de un vehículo Toyota Land Cruiser Prado, año 2019, Placa M-260604. El cual es brindado a crédito por parte del proveedor Casa Pellas.

Adicional el registro del pago de contado por trámite de registro vehicular.

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Propiedades, planta y equipo</b>		C\$ 126,924.00	
	Equipo Rodante	C\$126,924.00		
	<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		C\$ 18,000.00	
	Impuestos pagados por anticipado - MHCP – 15% por compras o servicios	C\$ 18,000.00		
	<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>			C\$138,000.00
	Acreedores diversos	C\$138,000.00		
	<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>			C\$ 6,924.00
	Efectivo en Bancos	C\$ 6,924.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$144,924.00</b>	<b>C\$144,924.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

**Depreciación:**

A continuación, se presentan los cálculos y los asientos de diario por medio de los cuales Hospital HBN reconoce en sus estados financieros el gasto por depreciación de su nuevo equipo rodante al 31 de diciembre de 2019. Presentamos el cálculo de los 3 métodos de depreciación que establece la normativa de la sección 17 Propiedades, planta y equipo. Para efectos de presentación de los estados financieros de cierre se tomará el método por línea recta.

**Caculos de depreciación:**➤ **Método de Línea Recta**

$$MRL = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil en Años}} = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil en Meses}}$$

$$MRL = \frac{C\$ 126,924 - C\$ 22,500}{5 \text{ años}} = \frac{C\$ 104,424}{5 \text{ años}} = C\$ 20,884.80$$

Para validar depreciación acumulada por año bajo método de línea recta, ver anexo #1.

Tabla 10 Comprobante de diario #1a

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

**Fecha** 31/12/2019

Comprobante 1a

**Concepto:** Registro de depreciación acumulada del vehículo Toyota Land Cruiser Prado bajo método de línea recta, correspondiente al periodo 01/01/2019 al 31/12/2019.

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Gastos de Administración</b>		C\$20,884.80	
	Depreciaciones	C\$20,884.80		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			C\$20,884.80
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$20,884.80		
	<b>Totales</b>		<b>C\$20,884.80</b>	<b>C\$20,884.80</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

➤ **Método decreciente**

$$\text{Depreciación} = 1 - \left( \frac{\text{Valor Residual}}{\text{Costo de Adquisición}} \right)^{\frac{1}{n}}$$

$$\text{Depreciación} = 1 - \left( \frac{\text{C\$ } 22,500}{\text{C\$ } 126,924} \right)^{\frac{1}{5}} = 0.292497866969159$$

$$\text{Depreciación} = \text{Valor en libros} \times \text{Tasa de depreciación} = \$37,125.00$$

$$\text{Depreciación} = \text{C\$ } 126,924 \times 0.292497866969159 = \$37,125.00$$

Para validar depreciación acumulada por año bajo método decreciente, ver anexo #2.

Tabla 11 Comprobante de diario #1b

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

**Fecha** 31/12/2019

Comprobante 1b

**Concepto:** Registro de depreciación acumulada del vehículo Toyota Land Cruiser Prado bajo método decreciente, correspondiente al periodo 01/01/2019 al 31/12/2019.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gastos de Administración</b>		C\$37,125.00	
	Depreciaciones	C\$37,125.00		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			C\$37,125.00
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$37,125.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$37,125.00</b>	<b>C\$37,125.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

➤ **Método basado en el uso**

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo del activo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil en KM}} = \text{Costo/KM producida}$$

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{C\$ } 126,924 - \text{C\$ } 22,500}{400,000 \text{ Kilómetros}} = 0.26106 \text{ Costo por km recorrido}$$

$$\text{Depreciación} = \text{km recorrido en el periodo} \times \text{Costo por km recorrido}$$

$$\text{Depreciación} = 90,000 \text{ km} \times 0.26106 = \text{C\$ } 23,495.40$$

Para validar depreciación acumulada por año bajo método basado en el uso, ver anexo #3

Tabla 12 Comprobante de diario #1c

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

**Fecha** 31/12/2019

Comprobante 1c

**Concepto:** Registro de depreciación acumulada del vehículo Toyota Land Cruiser Prado bajo método basado en el uso, correspondiente al periodo 01/01/2019 al 31/12/2019.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gastos de Administración</b>		C\$23,495.40	
	Depreciaciones	C\$23,495.40		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			C\$23,495.40
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$23,495.40		
<b>Totales</b>			<b>C\$23,495.40</b>	<b>C\$23,495.40</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

**Comparación de los métodos de depreciación:**

Una vez calculados los métodos mencionados en la sección 17 de las NIIF para PYMES, el siguiente paso es compararlos, para saber cuál de ellos se adapta mejor a la empresa.

Tabla 13 Comparación de los métodos de depreciación

<b>Año</b>	<b>Línea Recta</b>	<b>Decreciente</b>	<b>Basado en el uso</b>
<b>2019</b>	C\$ 20,884.80	C\$ 37,125.00	C\$ 23,495.40
<b>2020</b>	C\$ 20,884.80	C\$ 26,266.02	C\$ 31,327.20
<b>2021</b>	C\$ 20,884.80	C\$ 18,583.26	C\$ 26,106.00
<b>2022</b>	C\$ 20,884.80	C\$ 13,147.70	C\$ 15,663.60
<b>2023</b>	C\$ 20,884.80	C\$ 9,302.02	C\$ 7,831.80
<b>Total</b>	C\$ 104,424.00	C\$ 104,424.00	C\$ 104,424.00

Como se nota en el cuadro, el importe anual de la depreciación varía según el método, pero en todos los métodos el costo depreciable de \$104,424.00 se convierte, sistemáticamente en gasto.

El método de línea recta, es el que cumple mejor con el principio de igualación, al comparar los ingresos del activo fijo con los gastos del mismo en forma pareja en el transcurso del tiempo. Durante cada periodo que se use el activo se registra un importe de depreciación igual (ver anexo #1).

Por parte del método basado en el uso es el que mejor se adapta a los activos que desgastan debido al uso físico, no por nuevas tecnologías. La depreciación se registra solo cuando se usa el activo y mientras más kilometraje recorre en un determinado año, será mayor el gasto por depreciación (ver anexo #3).

Por otro lado, el método acelerado como lo es el método de depreciación decreciente, se aplica mejor a los activos que producen mayores ingresos al principio de sus vidas útiles. El mayor gasto registrado con los métodos acelerados en los primeros periodos se compara contra el mayor ingreso de esos periodos (ver anexo #2).



### **Políticas contables:**

- Hospital HBN ha adoptado el método de costo como la política contable que utiliza tanto para el reconocimiento inicial como para la medición posterior de propiedades, planta y equipo
- La sección 17 indica que el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende el precio de adquisición al momento de su reconocimiento inicial
- El método de depreciación utilizado para asignar de forma sistemática el costo de su propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil es el de línea recta. La vida útil esperada de los activos incluidos en esta categoría contable es de 5 años y su valor estimado es de C\$22,500.00, cabe señalar que, como metodología de estudio, se procedió con el análisis de los 3 métodos de depreciación indicados por la sección 17 de las NIIF PYMES, pero dentro de las políticas contables del Hospital HBN está delimitado la aplicación del método de depreciación sistemático de Línea Recta.

### **Solución del caso:**

- 1) Procedimos a identificar si la adquisición realizada por el Hospital HBN, al momento de la compra de un nuevo equipo rodante cumplen con los criterios técnicos establecidos por la Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo, para ser incluidas como parte del costo inicial del citado activo. En el asiento #1 de la solución del presente caso práctico se muestran todos los razonamientos técnicos que permiten identificar las adquisiciones que deben ser incluidas en el costo inicial del equipo rodante. Adicional realizamos el registro contable del costo inicial del nuevo equipo rodante del Hospital HBN, se presenta el asiento contable que permite el reconocimiento inicial del citado activo.
- 2) Llevamos a cabo el cálculo de la depreciación bajo los 3 métodos de depreciación indicados en la sección y el registro contable anual de la depreciación correspondiente al nuevo equipo rodante, y, en consecuencia, determinar el valor en libros del citado activo al final del año 2019. Ver anexo #1, 2 y 3 para tabla de depreciación anual.



**Registro de la venta del activo**

Tabla 15 Comprobante de diario 2a

**Hospital HBN  
Comprobante de Diario****Fecha** 31/12/2019

Comprobante 2a

**Concepto:** Registro de venta de equipo de oficina

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>		C\$2,100.00	
	Bac. Cta. Cte. # 359383320	C\$2,100.00		
	<b>Otros Ingresos</b>			C\$2,100.00
	Utilidad en venta de PP&E	C\$2,100.00		
<b>Totales</b>			C\$2,100.00	C\$2,100.00
				
Elaborado		Revisado		Autorizado

**Políticas contables:**

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

**Solución del caso:**

- Procedimos a dar de baja en los estados financieros al equipo de cómputo el cual ha llegado al final de su vida útil.
- Realizamos el registro contable de la baja del activo en los estados financieros.
- Como también realizamos el registro contable de la venta del activo dado de baja y se reconoció según indica la norma en su párrafo 17.28 el ingreso en el resultado del periodo.

**4.4.2.3 Operación #3****Planteamiento****Revaluación**

A septiembre 2019 una unidad del equipo rodante adquiere una depreciación en los 60 meses de uso por el monto de C\$27,677, quedando en cero el monto en libros de esta unidad. La gerencia opina que esta unidad se encuentra en buen estado para seguir beneficiándose de ella, pero por su valor en libros tendrán que darle de baja, por lo que le solicitan a Casa Pellas S.A., un Avalúo para saber el valor razonable de esta unidad y poder utilizar el modelo de revaluación que la Sección 17 de las NIIF para las Pymes les concede. Según avalúo de Casa Pellas S, A, esta unidad a la fecha tiene un valor de C\$12,000. Con una vida útil adicional de 2 años.

Tabla 16 Comprobante de diario 3

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

**Fecha** 31/09/2019 **Comprobante** 3

**Concepto:** Registro de depreciación acumulada del vehículo Toyota Corolla bajo método de línea recta, correspondiente al periodo 01/01/2019 al 31/09/2019.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gastos de Administración</b>		C\$4,151.55	
	Depreciaciones	C\$4,151.55		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			C\$4,151.55
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$4,151.55		
<b>Totales</b>			<b>C\$4,151.55</b>	<b>C\$4,151.55</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado



Tabla 17 Comprobante de diario 3a

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

Fecha 01/10/2019 Comprobante 3a

Concepto: Registro de revaluación de equipo rodante, vehículo Toyota Corola

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>		C\$12,000.00	
	Equipo Rodante	C\$12,000.00		
	<b>Patrimonio - Superávit por Revaluación</b>			C\$12,000.00
	Superávit por Revaluación: Equipo rodante	C\$12,000.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$12,000.00</b>	<b>C\$12,000.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

Como observamos, la revaluación resultó un incremento en el valor por lo que lo registramos el patrimonio bajo el encabezamiento ‘superávit por revaluación’.

**Venta de Vehículo**

A diciembre del 2019 el Hospital HBN recibió oferta de compra por C\$15,900 por la unidad de equipo rodante, la cual se había revalorizado tres meses atrás, esta acepta la oferta y decide vender al mes de diciembre. Calcular la depreciación acumulada aplicando el método de línea recta al nuevo monto por los tres meses.

Costo de Revalorización	C\$12,000	Valor residual	C\$0.00
Vida útil	2 años / 24 meses		

**Calculo de depreciación:**

$$MRL = \frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil en Meses}}$$

$$MRL = \frac{C\$ 12,000}{24 \text{ meses}} = C\$ 500 \times 3 = C\$ 1500$$

Tabla 18 Comprobante de diario 3b

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

Fecha 31/12/2019

Comprobante 3b

**Concepto:** Registro de depreciación acumulada del vehículo Toyota Corolla bajo método de línea recta, correspondiente al periodo 01/10/2019 al 31/12/2019

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Gasto de Administración</b>		C\$1,500.00	
	Depreciaciones	C\$1,500.00		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			C\$1,500.00
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$1,500.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$1,500.00</b>	<b>C\$1,500.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado



Tabla 19 Comprobante de diario 3c

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

<b>Fecha</b>	31/12/2019	<b>Comprobante</b>	3c	
<b>Concepto:</b>	Registro de baja y venta de equipo rodante revaluado (Toyota Corolla)			
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>		C\$15,900.00	
	Bac. Cta. Cte. # 359383320	C\$15,900.00		
	<b>Depreciación Acumulada</b>		C\$29,177.00	
	Dep. acumulada de equipo rodante	C\$29,177.00		
	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>			C\$39,677.00
	Equipo Rodante	C\$39,677.00		
	<b>Otros Ingresos</b>			C\$ 5,400.00
	Utilidad en venta de PP&E	C\$ 5,400.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$45,077.00</b>	<b>C\$45,077.00</b>

Elaborado

  
DIEGO  
(10)

Revisado

Autorizado

El saldo en libro a diciembre 2019, es por el monto de C\$10,500 el que obtuvimos de restarle la depreciación acumulada al monto de la revalorización (Ver anexo #6). Al hacer nuestra venta por C\$15,900 se obtuvo una ganancia de C\$5,400.



Tabla 20 Comprobante de diario 3d

**Hospital HBN**  
**Comprobante de Diario**

Fecha 31/12/2019

Comprobante

3d

**Concepto:** Registro de la reversión del superávit por revaluación

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Patrimonio - Superávit por Revaluación</b>		C\$ 12,000.00	
	Superávit por Revaluación: Equipo rodante	C\$ 12,000.00		
	<b>Patrimonio – Ganancias acumuladas</b>			C\$ 12,000.00
<b>Totales</b>			<b>C\$ 12,000.00</b>	<b>C\$ 12,000.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

**Políticas contables:**

La empresa empleo en este caso el modelo de revaluación que le concede la norma en su párrafo 17.15 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.



### Solución del caso

- En el primer asiento contable, procedimos a registrar la depreciación acumulada del activo por el método de línea recta desde su saldo en libros al cierre de 31 de diciembre 2018 hasta el 31 de septiembre 2019 ya que cumplía los 60 meses de vida útil estimada (ver anexo #5)
- En el segundo asiento procedimos a registrar la revaluación del activo, posterior a la culminación de su vida útil y valor en libros.
- En el tercer inciso, reconocimos el registro contable de la depreciación del vehículo por el método de línea recta, desde la fecha de la revaluación hasta la fecha de venta del equipo rodante, para obtener su valor en libros.
- En el cuarto inciso se registra la ganancia del activo según indica la norma en su párrafo 17.15c; si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.
- Por último, la cuenta de patrimonio superávit por revaluación debe mostrarse saldada por la ganancia que genere la venta, por lo tanto, debe reclasificar el saldo de la cuenta superávit por revaluación, a una cuenta de patrimonio de ganancias acumuladas.

**4.4.2.4 Operación #4****Planteamiento**

En octubre 2019 se prestaron servicios de consultas médicas por un monto de C\$ 80,000. Con un costo de ventas del 60%. Adicional la farmacia vendió C\$35,000 en medicamentos estos con un costo de venta del 70%.

**Hospital HBN  
Comprobante de Diario**

Fecha 31/12/2019

Comprobante 4

**Concepto:** Registro de Ingreso por consultas médicas y venta de medicamento del periodo 2019

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>		C\$115,000.00	
	Caja General	C\$ 80,000.00		
	Caja Farmacia	C\$ 35,000.00		
	<b>Ingreso por ventas y/o servicios</b>			C\$115,000.00
	Ingreso consultas generales	C\$ 80,000.00		
	Ingreso Farmacia	C\$ 35,000.00		
	<b>Costo de venta</b>		C\$ 72,500.00	
	Costo Farmacia	C\$ 24,500.00		
	Costo consultas generales	C\$ 48,000.00		
	<b>Inventario</b>			C\$ 24,500.00
	Bodega de farmacia – Medicamentos	C\$ 24,500.00		
	<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>			C\$ 48,000.00
	Honorarios médicos por pagar	C\$ 48,000.00		
<b>Totales</b>			<b>C\$187,500.00</b>	<b>C\$187,500.00</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado



## 4.4.3 Estados financieros de cierre

**HOSPITAL HBN**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Valores presentados en Córdoba**  
**Reporte con Fechas al 31-dic-19**

**Activo****Activo corriente**

Efectivo y equivalente al efectivo	<b>3</b>	337,958.77
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>4</b>	22,312.00
Inventario	<b>5</b>	109,508.62
<b>Total corriente</b>		<b>469,779.39</b>

**Activos no corrientes**

Propiedades, planta y equipo	<b>6</b>	664,465.30
Depreciación acumulada	<b>6</b>	-100,575.01
<b>Total no corriente</b>		<b>563,890.29</b>

**TOTAL ACTIVO****1,033,669.68****Pasivo y Capital****Pasivo corriente**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<b>7</b>	323,517.30
Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados	<b>8</b>	353,953.51
Impuestos por pagar	<b>9</b>	7,039.10
<b>Total corriente</b>		<b>684,509.91</b>

**Total Pasivo****684,509.91****Patrimonio**

Capital en acciones	261,882.76
Utilidad del Ejercicio	75,277.02
Patrimonio – Ganancias acumuladas	12,000.00

**Total Patrimonio****349,159.78****Total pasivo + patrimonio****1,033,669.68**

Elaborado

Revisado

Autorizado



**HOSPITAL HBN**  
**Estado de Resultados**  
**Valores presentados en Córdoba**  
**Reporte con Fechas al 31-dic-19**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>122,500.00</b>
<b>Ingreso por ventas y/o servicios</b>	<b>115,000.00</b>
Ingreso Farmacia (Venta de Medicamentos)	35,000.00
Ingreso consultas generales	80,000.00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7,500.00</b>
Utilidad en venta de PP&E	7,500.00

**COSTOS**

<b>COSTOS DE VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>72,500.00</b>
Costo farmacia	24,500.00
Costo consultas generales	48,000.00

**UTILIDAD BRUTA** **50,000.00**

**GASTOS DE OPERACIÓN** **26,536.35**  
Gastos de administración 26,536.35

**UTILIDAD OPERACIONAL** **23,463.65**  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL (30%) 7,039.10

**Utilidad del Ejercicio** **16,424.56**

Elaborado

Revisado

Autorizado



#### 4.4.4 Notas a los Estados Financieros

##### Nota #3: Efectivo y equivalente al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

Tabla 21 Nota #3

<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>31/12/2019</b>
Caja General	C\$ 80,000.00
Caja Farmacia	C\$ 35,000.00
Efectivo en bancos	C\$222,958.77
<b>Total</b>	<b>C\$337,958.77</b>

##### Nota #4: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

###### a) Deudores comerciales:

Corresponde a la suma total de las cuentas de crédito activas que posee la Entidad con plazo menor a 60 días, cuentas pendientes de cobro a socios y demás partes relacionadas.

Tabla 22 Nota #4

<b>Clientes</b>	<b>31/12/2019</b>
Clientes Particulares	C\$2588.00
Clientes empleados y funcionarios HBN	C\$1724.00
<b>Total</b>	<b>C\$4312.00</b>

###### b) Impuestos pagados por anticipado

Esta cuenta representa los gastos anticipados por concepto de impuestos, arbitrarios y contribuciones.

MHCP – 15% por compras o servicios: C\$ 18,000.00

**Nota #5:** Inventarios

Esta cuenta comprende la sumatoria de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2019:

Tabla 23 Nota #5

<b>Bodega Farmacia</b>	<b>31/12/2019</b>
Medicamentos	C\$ 54,754.31
Material Médico – quirúrgico	C\$ 10,950.86
Material reactivo y de laboratorio	C\$ 5,475.43
Material para Imagenología	C\$ 27,377.16
Material Odontológicos	C\$ 10,950.86
<b>Total</b>	<b>C\$109,508.62</b>



**Nota: #6:** Propiedades, planta y equipo

Un resumen de los bienes de propiedad plana y equipo se presenta a continuación:

Tabla 24 Nota #6

	<b>Terreno</b>	<b>Edificio</b>	<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>	<b>Equipo de computo</b>	<b>Equipo Medico</b>	<b>Equipo rodante</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 31 de diciembre 2018	202,126.16	144,375.83	17,325.10	28,875.17	86,625.50	98,175.56	577,503.30
Adiciones						126,924.00	126,924.00
Revaluaciones						12,000.00	12,000.00
Retiros				12,285.00		39,677.00	51,962.00
Saldo al 31 de diciembre 2019	202,126.16	144,375.83	17,325.10	16,590.17	86,625.50	197,422.56	664,465.30
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo al 31 de diciembre 2018	-	39,270.22	13,860.08	16,170.09	27,720.16	18,480.11	115,500.66
Adiciones						26,536.35	26,536.35
Retiros				12,285.00		29,177.00	41,462.00
Saldo al 31 de diciembre 2019	-	39,270.22	13,860.08	3,885.09	27,720.16	15,839.46	100,575.01
<b>Valor en libros</b>							
Saldo al 31 de diciembre 2018	202,126.16	105,105.60	3,465.02	12,705.07	58,905.34	79,695.46	462,002.64
Saldo al 31 de diciembre 2019	202,126.16	105,105.60	3,465.02	12,705.07	58,905.34	181,583.11	563,890.29

Nota: Método utilizado para el cálculo de la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo: Método de línea recta.



**Nota #7:** Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los importes que componen esta cuenta se detallan a continuación

Tabla 25 Nota #7

<b>Cuentas por pagar comerciales 31/12/2019 y otras cuentas por pagar</b>	
Proveedores	C\$ 80,879.33
Acreeedores Diversos	C\$ 177,934.52
Honorarios médicos por pagar	C\$ 64,703.46
<b>Total</b>	<b>C\$ 323,517.30</b>

**Nota #8:** Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019

Tabla 26 Nota #8

<b>Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados 31/12/2019</b>	
Vacaciones y Aguinaldos	C\$ 88,488.38
Indemnizaciones obligatorias o convenidas	C\$ 194,674.43
Otras remuneraciones y prestaciones por pagar	C\$ 70,790.70
<b>Total</b>	<b>C\$ 353,953.51</b>

**Nota #9:** Impuestos por pagar

Resulta de los impuestos generados en el año por ventas o servicios que aún no se han pagado a la Dirección General de Impuestos.

Impuesto sobre la renta (30%)	C\$7,039.10
-------------------------------	-------------



## V. Conclusiones

Se puede afirmar que la decisión de Implementar las NIIF para las Pymes es tema de identificar a la empresa como ente productivo con el fin de mejorar su competitividad, eficiencia y mantenerse dentro de un mercado global, tomando las medidas pertinentes para contender de manera legal y con un lenguaje contable financiero universal.

Durante el análisis de los métodos de depreciación estudiados en la normativa de la sección 17 de NIIF para pymes podemos definir que la empresa o la entidad puede utilizar el método de depreciación que mejor muestre la realidad económica del elemento de propiedades, planta y equipo al final del periodo depreciado, siempre y cuando esté definido en sus políticas contables desde el momento del reconocimiento inicial como para la medición posterior del elemento de propiedades, planta y equipo.

Se presentó mediante un ejercicio práctico la importancia del análisis e interpretación de la sección 17 “Propiedades, Planta y Equipo” de la NIIF para las PYMES el procedimiento contable para el adecuado reconocimiento, medición y presentación de la propiedades, planta y equipo del Hospital HBN, de forma que los usuarios de los estados financieros de esta entidad puedan conocer adecuadamente el monto de la inversión, rendimiento y los cambios que ha sufrido la propiedades, planta y equipo desde el momento de su adquisición hasta la culminación de su vida útil o al momento del cierre de un periodo contable basándonos en la aplicación de las políticas contables establecidas en esta norma, con la finalidad de la mejora de la operatividad del Hospital HBN.



## VI. Referencias Bibliográficas

- Aliaga Riquelme, M. A. (2009). Normas internacionales de contabilidad. Santa Fe, Argentina, Argentina: El Cid Editor | apuntes. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/28888?page=1>.
- Fierro Martínez, Á. M. (2016). Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pymes (4a. ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/70454?page=334>.
- Fierro Martínez, Á. M. (2016). Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes (5ª ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/70437?page=1>.
- Galindo Alvarado, J. y Guerrero Reyes, J. (2016). Contabilidad gubernamental. México, México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/40425?page=17>.
- Guerrero Reyes, J. C. y Galindo Alvarado, J. F. (2015). Contabilidad para administradores. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unanmanagua/39381?page=1>.
- Lara Flores, Elías (1999). Primer Curso de Contabilidad. (16ª ed.). México, Trillas
- Lara Flores, Elías (2008). Primer Curso de Contabilidad. (22ª ed.). México, Trillas (Reimpresión 2009).
- Largaespada, J. F. (2008). La Contabilidad a Través de los Tiempos y su Evolución en Nicaragua (2ª ed.) Managua, Nicaragua. Colegio de Contadores Públicos. Editronic SA.
- Mesén Figueroa, V. (2013). Aplicación Practicas de las NIIF-Completas. (2ª ed.). Cartago, Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Narváez Sánchez, A.A y Narváez Ruiz, J. A. (2015). Contabilidad II. (6ª ed.) Managua, Nicaragua. Ediciones A.N.
- Ramírez Rosales, M. L. (2018). Manual de Contabilidad NIIF & NIIF para PYMES. Managua, Nicaragua. Colegios de Contadores Públicos de Nicaragua.



## VII. Anexos

## 7.1 Anexo #1: Cuadro de depreciación anual – Método de línea recta

**Hospital HBN**  
Cuadro de depreciación anual – Método de línea recta  
Propiedades, Planta y Equipo – Equipo Rodante  
Toyota Land Cruiser Prado, año 2019, Placa M-260604

Año	Costo del Activo	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	C\$ 126,924.00			C\$ 126,924.00
2019		C\$ 20,884.80	C\$ 20,884.80	C\$ 106,039.20
2020		C\$ 20,884.80	C\$ 41,769.60	C\$ 85,154.40
2021		C\$ 20,884.80	C\$ 62,654.40	C\$ 64,269.60
2022		C\$ 20,884.80	C\$ 83,539.20	C\$ 43,384.80
2023		C\$ 20,884.80	C\$ 104,424.00	C\$ 22,500.00

## 7.2 Anexo #2: Cuadro de depreciación anual – Método decreciente

**Hospital HBN**  
Cuadro de depreciación anual – Método decreciente  
Propiedades, Planta y Equipo – Equipo Rodante  
Toyota Land Cruiser Prado, año 2019, Placa M-260604

Año	Costo del Activo	Tasa	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	C\$126,924.00				C\$126,924.00
2019		0.292497867	C\$ 37,125.00	C\$ 37,125.00	C\$ 89,799.00
2020		0.292497867	C\$ 26,266.02	C\$ 63,391.02	C\$ 63,532.98
2021		0.292497867	C\$ 18,583.26	C\$ 81,974.28	C\$ 44,949.72
2022		0.292497867	C\$ 13,147.70	C\$ 95,121.98	C\$ 31,802.02
2023		0.292497867	C\$ 9,302.02	C\$ 104,424.00	C\$ 22,500.00

**7.3 Anexo #3: Cuadro de depreciación anual – Método basado en el uso****Hospital HBN**

Cuadro de depreciación anual – Método basado en el uso  
 Propiedades, Planta y Equipo – Equipo Rodante  
 Toyota Land Cruiser Prado, año 2019, Placa M-260604

<b>Año</b>	<b>Costo del Activo</b>	<b>Depreciación por unidad</b>	<b>Unidades</b>	<b>Importe de depreciación</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
<b>0</b>	C\$126,924.00					C\$126,924.00
<b>2019</b>		0.26106	90,000	C\$23,495.40	C\$23,495.40	C\$103,428.60
<b>2020</b>		0.26106	120,000	C\$31,327.20	C\$54,822.60	C\$72,101.40
<b>2021</b>		0.26106	100,000	C\$26,106.00	C\$80,928.60	C\$45,995.40
<b>2022</b>		0.26106	60,000	C\$15,663.60	C\$96,592.20	C\$30,331.80
<b>2023</b>		0.26106	30,000	C\$ 7,831.80	C\$104,424.00	C\$22,500.00

**7.4 Anexo #4: Cuadro de depreciación anual – Equipo de computo****Hospital HBN**

Cuadro de depreciación anual – Método por línea recta  
 Propiedades, Planta y Equipo – Equipo de computo  
 Laptop DELL Inspiron 15 serie 5000

<b>Año</b>	<b>Costo del Activo</b>	<b>Depreciación Anual</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
<b>0</b>	\$ 12,285.00			\$ 12,285.00
<b>2017</b>		\$ 6,142.50	\$ 6,142.50	\$ 6,142.50
<b>2018</b>		\$ 6,142.50	\$ 12,285.00	\$ -

**7.5 Anexo #5: Cuadro de depreciación anual – Equipo rodante****Hospital HBN**

Cuadro de depreciación anual – Método por línea recta

Propiedades, Planta y Equipo – Equipo Rodante

Toyota Corolla, año 2014, Placa M-222778

<b>Año</b>	<b>Costo del Activo</b>	<b>Depreciación mensual</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
<b>0</b>	\$ 27,677.00			\$ 27,677.00
<b>2014</b>		\$ 1,383.85	\$ 1,383.85	\$ 26,293.15
<b>2015</b>		\$ 5,535.40	\$ 6,919.25	\$ 20,757.75
<b>2016</b>		\$ 5,535.40	\$ 12,454.65	\$ 15,222.35
<b>2017</b>		\$ 5,535.40	\$ 17,990.05	\$ 9,686.95
<b>2018</b>		\$ 5,535.40	\$ 23,525.45	\$ 4,151.55
<b>2019</b>		\$ 4,151.55	\$ 27,677.00	\$ -

**7.6 Anexo #6: Cuadro de depreciación anual – Equipo rodante revaluado****Hospital HBN**

Cuadro de depreciación anual – Método por línea recta

Propiedades, Planta y Equipo – Equipo Rodante - Revaluado

Toyota Corolla, año 2014, Placa M-222778

<b>Meses</b>	<b>Costo del Activo</b>	<b>Depreciación Mensual</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
<b>Oct-19</b>		\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 11,500.00
<b>Nov-19</b>		\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 11,000.00
<b>Dic-19</b>		\$ 500.00	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00



## 7.7 Anexo #7: Hoja de Trabajo

## HOSPITAL HBN

Hoja de Trabajo

Al 31 de diciembre 2019

Valores presentados en Córdoba

Cuenta	Saldo Iniciales		Movimientos del año 2019		Ajustes		Saldo Finales	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Efectivo y equivalente al efectivo	211,882.77		133,000.00	6,924.00			337,958.77	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,312.00		18,000.00				22,312.00	
Inventario	134,008.62			24,500.00			109,508.62	
Propiedades, planta y equipo	577,503.30		138,924.00	51,962.00			664,465.30	
Depreciación Acumulada		115,500.66	41,462.00	26,536.35				100,575.01
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		137,517.30		186,000.00				323,517.30
Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados		353,953.51						353,953.51
Impuestos por pagar						7,039.10		7,039.10
Capital en acciones		261,882.76						261,882.76
Utilidad del Ejercicio		58,852.46				16,424.56		75,277.02
Patrimonio - Superávit por Revaluación			12,000.00	12,000.00				
Patrimonio – Ganancias acumuladas				12,000.00				12,000.00
Ingreso por ventas y/o servicios				115,000.00	115,000.00			
Otros Ingresos				7,500.00	7,500.00			
Costo de venta			72,500.00			72,500.00		
Gasto de Administración			26,536.35			26,536.35		
Utilidad del antes de IR					22,338.65	22,338.65		
<b>TOTALES</b>	<b>927,706.69</b>	<b>927,706.69</b>	<b>442,422.35</b>	<b>442,422.35</b>	<b>145,963.65</b>	<b>145,963.65</b>	<b>1,134,244.69</b>	<b>1,134,244.69</b>



7.8 Anexo #8: Esquema de mayor

Efectivo y equivalente al efectivo			Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			Inventario		
S.I	211,882.77	6,924.00 1	S.I	4,312.00		S.I	134,008.62	24,500.00 4
2a	2,100.00		1	18,000.00			<b>109,508.62</b>	
3c	15,900.00			<b>22,312.00</b>				
4	115,000.00							
	344,882.77	6,924.00						
	<b>337,958.77</b>							
Propiedades, planta y equipo			Depreciación acumulada			Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
S.I	577,503.30	12,285.00 2	2	12,285.00	115,500.66 S.I			137,517.30 S.I
1	126,924.00	39,677.00 3c	3c	29,177.00	20,884.80 1a			138,000.00 1
3a	12,000.00				4,151.55 3			48,000.00 4
	716,427.30	51,962.00			1,500.00 3b			<b>323,517.30</b>
	<b>664,465.30</b>			41,462.00	142,037.01			
					<b>100,575.01</b>			
Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados			Capital en acciones			Utilidad del Ejercicio		
		353,953.51 S.I			261,882.76 S.I			58,852.46 S.I
		<b>353,953.51</b>			<b>261,882.76</b>			16,424.56 AJ6
								<b>75,277.02</b>



SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”

Gasto de Administración		
1a	20,884.80	
3	4,151.55	
3b	1,500.00	
	<u>26,536.35</u>	26,536.35 AJ4

Otros Ingresos		
		2,100.00 2a
		5,400.00 3c
AJ1	<u>7,500.00</u>	7,500.00

Impuestos por pagar		
		<u>7,039.10</u> AJ5
		7,039.10

Patrimonio - Superávit por Revaluación		
3d	<u>12,000.00</u>	12,000.00 3a

Patrimonio – Ganancias acumuladas		
		12,000.00 3d

Ingreso por ventas y/o servicios		
		115,000.00 4
		7,500.00 AJ1
AJ2	<u>72,500.00</u>	122,500.00
AJ3	<u>50,000.00</u>	50,000.00

Costo de venta		
4	<u>72,500.00</u>	72,500.00 AJ2

Perdida y/o Ganancia		
AJ4	<u>26,536.35</u>	50,000.00 AJ3
AJ5	<u>7,039.10</u>	23,463.65
AJ6	<u>16,424.56</u>	16,424.56

**SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”****7.9 Anexo #9: Libro Diario**

Folio #1

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Folio</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>01/01/2019</b>	Asiento de Apertura			
	Efectivo y equivalente al efectivo	1	211,882.77	
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	4,312.00	
	Inventario	3	134,008.62	
	Propiedades, planta y equipo	4	577,503.30	
	Depreciación acumulada	5		115,500.66
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6		137,517.30
	Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados	7		353,953.51
	Capital en acciones	8		261,882.76
	Utilidad del Ejercicio	9		58,852.46
			<b>927,706.69</b>	<b>927,706.69</b>
<b>01/01/2019</b>	1			
	Propiedades, planta y equipo	4	126,924.00	
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	18,000.00	
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6		138,000.00
	Efectivo y equivalente al efectivo	1		6,924.00
			<b>144,924.00</b>	<b>144,924.00</b>
<b>31/09/2019</b>	3			
	Gasto de Administración	10	4,151.55	
	Depreciación Acumulada	5		4,151.55
			<b>4,151.55</b>	<b>4,151.55</b>
<b>01/10/2019</b>	3 <sup>a</sup>			
	Propiedades, planta y equipo	4	12,000.00	
	Patrimonio – Superávit por Revaluación	11		12,000.00
			<b>12,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>31/12/2019</b>	1 <sup>a</sup>			
	Gasto de Administración	10	20,884.80	
	Depreciación Acumulada	5		20,884.80
			<b>20,884.80</b>	<b>20,884.80</b>
<b>31/12/2019</b>	2			
	Depreciación Acumulada	5	12,285.00	
	Propiedades, planta y equipo	4		12,285.00
			<b>12,285.00</b>	<b>12,285.00</b>

Pasa a Folio #2

**SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”**

Folio #2

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Folio</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>31/12/2019</b>	2a			
	Efectivo y equivalente al efectivo	1	2,100.00	
	Otros Ingresos	12		2,100.00
			<b>2,100.00</b>	<b>2,100.00</b>
<b>31/12/2019</b>	3b			
	Gasto de Administración	10	1,500.00	
	Depreciación Acumulada	5		1,500.00
			<b>1,500.00</b>	<b>1,500.00</b>
<b>31/12/2019</b>	3c			
	Efectivo y equivalente al efectivo	1	15,900.00	
	Depreciación Acumulada	5	29,177.00	
	Propiedades, planta y equipo	4		39,677.00
	Otros Ingresos	12		5,400.00
			<b>45,077.00</b>	<b>45,077.00</b>
<b>31/12/2019</b>	3b			
	Patrimonio - Superávit por Revaluación	11	12,000.00	
	Patrimonio – Ganancias acumuladas	14		12,000.00
			<b>12,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>31/12/2019</b>	4			
	Efectivo y equivalente al efectivo	1	115,000.00	
	Ingreso por ventas y/o servicios	15		115,000.00
	Costo de venta	16	72,500.00	
	Inventario	3		24,500.00
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6		48,000.00
			<b>187,500.00</b>	<b>187,500.00</b>



## 7.10 Anexo #10: Libro Mayor

<b>Cuenta:</b>		<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>FOLIO #1</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
01/01/2019	Saldo de Apertura	1	211,882.77		211,882.77	
01/01/2019	Pago de Tramite de Registro Vehicular	1		6,924.00	204,958.77	
31/12/2019	Venta de Equipo de computo	2	2,100.00		207,058.77	
31/12/2019	Venta de Equipo Rodante	2	15,900.00		222,958.77	
31/12/2019	Ingreso por ventas y servicios	2	115,000.00		337,958.77	

<b>Cuenta:</b>		<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>FOLIO #2</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
01/01/2019	Saldo de Apertura	1	4,312.00		4,312.00	
01/01/2019	IVA por compras	1	18,000.00		22,312.00	

<b>Cuenta:</b>		<b>Inventario</b>	<b>FOLIO #3</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
01/01/2019	Saldo de Apertura	1	134,008.62		134,008.62	
31/12/2019	Venta de Medicamentos	2		24,500.00	109,508.62	

<b>Cuenta:</b>		<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>FOLIO #4</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
01/01/2019	Saldo de Apertura	1	577,503.30		577,503.30	
01/01/2019	Compra de Equipo Rodante	1	126,924.00		704,427.30	
01/10/2019	Revaluación de Equipo Rodante	1	12,000.00		716,427.30	
31/12/2019	Baja de Equipo de Computo	1		12,285.00	704,142.30	
31/12/2019	Baja de Equipo Rodante	2		39,677.00	664,465.30	

<b>Cuenta:</b>		<b>Depreciación acumulada</b>	<b>FOLIO #5</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
01/01/2019	Saldo de Apertura	1		115,500.66	115,500.66	
31/09/2019	Dep. de Equipo Rodante	1		4,151.55	119,652.21	
31/12/2019	Dep. de Equipo Rodante	1		20,884.80	140,537.01	
31/12/2019	Baja de Equipo de Computo	1	12,285.00		128,252.01	
31/12/2019	Dep. de Equipo Rodante	2		1,500.00	129,752.01	
31/12/2019	Baja de Equipo Rodante	2	29,177.00		100,575.01	

**SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”**

<b>Cuenta:</b>		<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>			<b>FOLIO #6</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>01/01/2019</b>	Saldo de Apertura	1		137,517.30	137,517.30	
<b>01/01/2019</b>	Compra de Equipo Rodante	1		138,000.00	275,517.30	
<b>31/12/2019</b>	Servicios Médicos	2		48,000.00	323,517.30	

<b>Cuenta:</b>		<b>Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleados</b>			<b>FOLIO #7</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>01/01/2019</b>	Saldo de Apertura	1		353,953.51	353,953.51	

<b>Cuenta:</b>		<b>Capital en acciones</b>			<b>FOLIO #8</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>01/01/2019</b>	Saldo de Apertura	1		261,882.76	261,882.76	

<b>Cuenta:</b>		<b>Utilidad del Ejercicio</b>			<b>FOLIO #9</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>01/01/2019</b>	Saldo de Apertura	1		58,852.46	58,852.46	
<b>31/12/2019</b>	Asiento de Cierre Contable 2019			16,424.56	75,277.02	

<b>Cuenta:</b>		<b>Gasto de Administración</b>			<b>FOLIO #10</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>31/09/2019</b>	Saldo de Apertura	1	4,151.55		4,151.55	
<b>31/12/2019</b>	Dep. de Equipo Rodante	1	20,884.80		25,036.35	
<b>31/12/2019</b>	Dep. de Equipo Rodante	2	1,500.00		26,536.35	
<b>31/12/2019</b>	Asiento de Cierre Contable 2019			26,536.35	-	

<b>Cuenta:</b>		<b>Patrimonio - Superávit por Revaluación</b>			<b>FOLIO #11</b>	
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
<b>01/10/2019</b>	Revaluación de Equipo Rodante	1		12,000.00	12,000.00	
<b>31/12/2019</b>	Reclasificación por venta de Equipo Rodante	2	12,000.00		-	

**SECCIÓN 17 “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO”**

<b>Cuenta: Otros Ingresos</b>		<b>FOLIO #12</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/2019	Venta de Equipo de computo	2		2,100.00	2,100.00
31/12/2019	Venta de Equipo Rodante	2		5,400.00	7,500.00
31/12/2019	Asiento de Cierre Contable 2019		7,500.00		-

<b>Cuenta: Impuestos por pagar</b>		<b>FOLIO #13</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/2019	Asiento de Cierre Contable 2019			7,039.10	7,039.10

<b>Cuenta: Patrimonio – Ganancias acumuladas</b>		<b>FOLIO #14</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/2019	Reclasificación por venta de Equipo Rodante	2		12,000.00	12,000.00

<b>Cuenta: Ingreso por ventas y/o servicios</b>		<b>FOLIO #15</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/2019	Venta de Servicios y medicamentos	2		115,000.00	115,000.00
31/12/2019	Asiento de Cierre Contable 2019		115,000.00		-

<b>Cuenta: Costo de venta</b>		<b>FOLIO #16</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>F</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
31/12/2019	Venta de Servicios y medicamentos	2	72,500.00		72,500.00
31/12/2019	Asiento de Cierre Contable 2019			72,500.00	-